Actitud del profesorado de Educación Media General Frente la conformación de los Consejos Educativos

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Actitud del profesorado de Educación Media General Frente la conformación de los Consejos Educativos

Autora:
Lcda. Ana Pinto
C. I. V- 7.154.160
Tutora:
Msc María G. Lasaballett

Mayo.2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Actitud del profesorado de Educación Media General Frente a la conformación de los Consejos Educativos

Proyecto de Trabajo de Grado a ser presentado ante la Maestría
En Investigación Educativa para optar al título
De Magíster en Investigación Educativa

Mayo, 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
Oficina Control de Estudios –Sección de Grado

FICHA DE DATOS

Apellidos y Nombres: Ana, Mauricia. Pinto, Narváez.

C. I. Nº. 7.154. 160

Programa: Maestría en Investigación Educativa

Línea de Investigación: Investigación Educativa.

Tutor(a): Lida: María. Lasaballett .A. CI: 15363124.

Firma:_____

Fecha de consignación: Lunes,16 de mayo,2016.

Teléfono (os) 0241 8592254. Correo electrónico: pintonarvaeza@ Hotmail.com.

Observaciones._____

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado**: Actitud del profesorado de Educación Media General frente a la conformación de los Consejos Educativos** Presentado por la Ciudadana: Ana Pinto, titular de la cédula de identidad Nº V-.7154160, para optar al título de **Magíster en Investigación Educativa,** estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como_____

JURADOS:

Nombre y Apellido	C.I. Nº	Firma del Jurado
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Barbula, 18 de Mayo del 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Actitud del profesorado de Educación Media General frente a la conformación de los Consejos Educativos

Autora: Lcda.Ana Pinto
Tutora: MSc. Maria,G. Lasaballett
Fecha: Noviembre, 2015

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito, comprender la actitud del profesorado de Educación Media General frente a la conformación de los Consejos Educativos contemplados en la resolución 058. Para lograrlo se planteó orientarlo hacia el paradigma post-positivista, a fin de comprender y analizar las realidades sociales en torno a la actitud que manifiestan los docentes ante esta nueva política educativa a implementarse en el Sistema Educativo Bolivariano desde el año escolar 2013-2014. En el mismo se aplicaron los principios establecidos en el método de investigación etnográfico. Se usó como unidad de análisis la Unidad Educativa José Austria de Valencia y los informantes clave fueron tres (3) docentes pertenecientes a distintos comités de acción. La información fue recolectada a través de la observación participante llevada a un diario de campo donde se registraron los acontecimientos relevantes para el objeto de estudio y una entrevista semiestructurada encaminada a comprender actitud del profesorado que integra la institución ante la conformación de los consejos educativos. , finalmente el hallazgos mas relevante consiste en que los docentes no se sienten identificado para conformarlos, por estar limitada la información, y considerar que es indiferente e irrelevante su participación para la conformación de los consejos educativos.

Línea de Investigación: Investigación Educativas
Temática: Investigación en los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.
Subtematica: La Investigación con respecto a los nuevos Diseños Curriculares.
Área prioritaria de la FaCE: Investigación Educativa.
Área prioritaria de la UC: Educación

Palabras clave: Actitud del docente, Consejos educativos, Resolución

UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATIONAL SCIENCES
GUIDANCE OF POSTGRADUATE STUDIES
EXPERTISE: MANAGEMENT ADVANCED EDUCATION

ATTITUDE OF GENERAL MIDDLE SCHOOL TEACHERS TOWARDS THE CREATION OF EDUCATIONAL COUNCILS.

Author: Lcda. Ana Pinto
Tutor: MSc. Maria, G. Lasaballett
Date: Novembers, 2015

ABSTRACT

The current investigation had as purpose to comprehend the attitude of teachers of General Middle school towards the creation of Educational Councils, contemplated in the resolution 058. To achieve that, the researcher took the post-positivist paradigm to orientate the research, with the goal of comprehending and analyzing the social realities around the attitude that teachers manifest towards the new educational policies to be implemented in the Bolivarian Educational System from the school year of 2013-2014. The principles established in the ethnographic research design were applied. As unit of analysis, the Educational Unit "José Austria" of Valencia was used, and the key informants were three (3) professors belonging to different action committees. The data was recollected through participant observation, which was content in a field diary where the relevant events for the object of study were registered, and through a semi-structured interview directed to understand the attitude of the teachers who belong to the institution towards the creation of the educational councils. Finally, the most important findings are that teachers do not feel identified with the formation of the councils, due to being limited in knowledge or because of considering it is indifferent or irrelevant their participation in the creation of these educational councils.

Research line: Research in education
Theme: Research at different levels and modalities of the educational system.
Sub-theme: Research referred to the new curricular designs.
Priority-area of the FaCE: Research in education
Priority-area of the UC: Education
Área prioritaria de la UC: Educación
Key words: teachers' attitude, educational councils, resolution 058.

INTRODUCCION

Hablar de Actitud es conversar sobre la personalidad, significa que todas y cada una de las personas que integran una sociedad son autónomas de tomar decisiones sobre el funcionamiento del colectivo, de emprender iniciativas para resolver problemas que en la misma se originan, es decir crecer en libertad individual y en la participación para ser actores de sus propios destinos.

Es importante señalar que el estudio de las actitudes nos conduce a conocer, justificar y comprender como los docentes manifiestan tipos de comportamientos bien sea negativa o positivamente respecto a ciertas ideas, personas u objetos y la manera como experimentan cambios en su personalidad influenciados por su entorno social en el cual se desenvuelven, así, aquellos cambios generados dentro de la organización educativa les permite alcanzar cierto grado de madurez para poder desarrollar las actividades inherentes a la importancia de su participación. Esta madurez le va a permitir establecer lo que le importa y lo que no, por que cuando comienzan a darle valor a su acción buscan involucrarse en ellas, por esto que el docente además de atender la función pedagógica, debe también involucrarse con la comunidad, aportando alternativas en la solución de problemas.

El contexto educativo actual esta inmerso en un modelo social el cual lleva implícito la importancia de la participación del docente para la integración del colectivo, organizaciones y movimientos, pero que contradictoriamente puede estar limitada al no existir las herramientas necesarias para alcanzar metas especificas como la integración de todos los actores que hacen vida en una institución, el no desarrollar actividades , limitándose únicamente a ejercer su rol de transmisor de conocimiento, sin involucrarse en los problemas existentes en el entorno social, olvidando su rol de líder nato y postergando la aplicación de estrategias que permitan lograr la integración entre la escuela y la comunidad. Es a partir de esto y en

consideración se hizo énfasis en la realización de la presente investigación dirigida a "Comprender la actitud del profesorado de Educación Media General, frente a la conformación de los Consejos Educativos en la "U.E José Austria desde una aproximación etnográfica."

A efectos de la metodología empleada, la investigación se organizo en cinco (5) Momentos, logrando un esquema de concordancia con las expectativas de una investigación cualitativa.

El Momento I. En este apartado se presenta la contextualización de objeto de estudio, la intencionalidad y directrices que guiarán el abordaje del proceso de investigación, así como su justificación desde una visión teórica, práctica y metodológica.

El Momento II. Entramado Teórico, habitual ubicar la investigación dentro de un marco teórico a fin enmarcar la investigación en uno o varios modelos que funcionen como referentes.

En el Momento III. En este capítulo se va a plantear la metodología que permitirá desarrollar el presente trabajo y se mostrarán los aspectos referidos al tipo de investigación, las técnicas y procedimientos a seguir durante la investigación.

El Momento IV. Presentación y análisis de los resultados, en este apartado se presento las entrevistas realizadas a los actores educativos que posteriormente me permitieron comprender la actitud del docente ante la conformación de los Consejos Educativos.

El Momento V. interpretación de lo hallazgos, contrastación teórica , Teorización, los Aportes a la Educación , como los Aportes a la investigación, esto vinculado con

los postulados teóricos de sustento a la investigación, Anexos, que dieran lugar a la comprobación del trabajo.

ÍNDICE

Portada ……iv
Titulo…….....
Resumen……..vi
Abstract…..…….…….…….…….…….…….…….…….…….…….…… vii
Introducción……..ix

Momento I. El objeto de estudio
Contextualización del fenómeno de estudio……..……1
Intencionalidad y directrices de la investigación……..4
Relevancia de la investigación……...5

Momento II. Entramado teórico
Antecedentes de la investigación…….……..8
Perspectivas teóricas……..……..14
Referentes conceptuales…….……..55

Momento III. Itinerario metodológico
Naturaleza de la investigación…….……...…….……..58
Tipo de investigación…….…….……...59
Diseño de la investigación…….…….…….……...59
Universo de estudio…….…….…….....60
Actores sociales…….…….…….….....61
Fases del Método Etnográfico……61
Instrumentos de recolección de la información…….……..……...66
Análisis e interpretación de la información …….…….……....69
Fiabilidad y veracidad de la investigación…….……71

Momento IV. Presentación y análisis de los hallazgos
Proceso de levantamiento de categorías……72
Triangulación de las Categorías……81
Triangulación de las Categoría Generales……..... 82
Diagramación……94

Momento V. Interpretación y aportes
Interpretación de los Hallazgos……...96
Contrastación Teórica……...…101
Teorización……....116
Aportes a la Educación…….…120
Aportes a la Investigación……123

Referencias…… ……•••…… 124

Anexos :

1. Anexo.1.Guión de la entrevista……127
2. Anexo.2. Solicitud de Autorización Informante Clave……128
3. Anexo.3. Solicitud de Autorización Informante Clave……129
4. Anexo.4. Solicitud de Autorización Informante Clave……130
5. Fotografías de la ejecución de la entrevista……..131
6. Fotografías : socialización para conformar las mesas de trabajo……132

MOMENTO I
EL OBJETO DE ESTUDIO

En este apartado se presenta el objeto de estudio, la intencionalidad y directrices que guiarán el abordaje del proceso de investigación, así como su justificación desde una visión teórica, práctica y metodológica.

Contextualización del fenómeno de estudio

La educación es concebida como un proceso continuo, que se materializa con la manifestación de una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. Es a través de este proceso como se posibilita la socialización de los sujetos permitiendo la continuación y el devenir cultural en toda la sociedad.

En atención a ello la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura UNESCO, establece que el propósito primordial de la educación es propiciar el desarrollo y la realización de los individuos de una manera integrada en sus múltiples escenarios, gestando la posibilidad de tomar para si su legado cultural, para enriquecerlo, mantenerlo y perpetuarlo en las nuevas generaciones que demandan nuevas formas de enseñanzas acordes con su realidad, inquietudes e intereses, al reconocerla como un derecho humano y un bien publico y estratégico para los estados. De igual manera, dentro de sus principios propone que el pleno derecho a la educación exige que esta sea de calidad y que asegure el desarrollo y aprendizaje de todas las personas a lo largo de su vida y en cualquier circunstancia.

No obstante, debido a la dinámica y a la realidad social de cada nación, tales principios referidos a la educación no siempre se cumplen y esto no es un fenómeno desconocido por las organizaciones responsables de velar por la educación de las

naciones. En el caso específico de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de la cual Venezuela es un miembro activo, se han efectuado diversos debates para proponer alternativas de solución a la problemática educativa de las naciones que la integran, en un esfuerzo por elevar la calidad de la misma, ajustada a la realidad del siglo XXI. De hecho, en la XVIII conferencia Iberoamericana realizada entre los años 2008 y 2010 se propuso la elaboración de un proyecto que involucrara a todos los actores de la sociedad con el fin especifico de mejorar la calidad de las prácticas educativas y brindarles a las nuevas generaciones una educación acordes con sus necesidades, que los llevara a definir con mayor exactitud las *Metas Educativas* desde ahora hasta el año 2021.

En referencia a lo anteriormente expuesto, cabe destacar que para lograr una calidad en la educación, el estado debe crear las condiciones que garanticen la igualdad de condiciones y posibilidades que favorezcan la formación de individuos capaces de construir y transformar su entorno, como también para la revisión de planes y programas que propicien reformas y políticas educativas que se ajusten a los constantes cambios que experimentan las sociedades.

En el caso del Sistema Educativo Venezolano, como elemento fundamental para el avance y desarrollo del país, se han venido implementando en forma paulatina una serie de cambios en correspondencia con el momento histórico de transformación que vive el país y a la necesidad generada por diversos factores que integran la vida nacional. De allí que este sistema esté orientado a profundizar el proceso de construcción en colectivo, al trabajo organizado, donde se estructuran los diferentes elementos que condicionan los procesos de aprendizaje en todos los subsistemas, niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo a las etapas del desarrollo humano.

Ley Orgánica de Educación (2009) art.6: Dentro de sus principios fundamentales establecen el trabajo cooperativo, reflexivo y liberador permite a través de la participación de todos sus actores contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional, nacional de manera responsable y solidaria y también estructurar las formas de organizar los aprendizajes.

Es a partir de estas ideas como surgen los llamados *Consejos Educativos*, establecidos en la resolución 058 de septiembre de 2012, como una nueva forma de organizar la gestión escolar. De acuerdo con Elliot (1994) en ellos se plantea la *democratización de la acción educativa*, ya que además del colectivo interno de una institución educativa, también participan otras organizaciones sociales que hacen vida en la comunidad vinculadas con la escuela, sobre la base de una investigación del contexto, al planear en conjunto el trabajo pedagógico de la institución, vinculándolo con la sociedad, y en donde los entes participantes en la acción educativa, buscan darle solución a problemas reales. Es importante destacar que para que se conformen los Consejos Educativos (resolución 058), debe existir la participación activa y voluntaria del colectivo involucrado, como son los Docentes, Padres, Madres, Representantes, Estudiantes, personal Administrativo y de Ambiente, y en concordancia con la acción del colectivo que hace vida en el entorno comunitario, donde su conformación estaría sujeta al interés que demuestren sus integrantes.

Por estas razones, a fin de dar cumplimientos a los lineamientos emanados desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación, la Zona Educativa Carabobo y el Municipio Escolar, en la U.E "José Austria", institución pública perteneciente al Sistema de Educación Básica en la opción de Educación Media General, el equipo directivo convocó a una asamblea de docentes con carácter informativo con el propósito de iniciar el proceso para la a conformación de los Consejos Educativos establecidos en la resolución 058, para organizar la gestión escolar y así darle cumplimiento a la política de estado en materia educativa, año escolar 2013-2014.

No obstante, durante el desarrollo de la asamblea se pudo observar poca participación de los docentes, apatía y desmotivación. Aunado a ello, los asistentes manifestaban que no deseaban involucrarse, mostrando una actitud de desinterés, carencia de sentido de pertenencia y predisposición ante la conformación de los consejos educativos, ya que consideran, según lo expresado en la asamblea, que para poder implementarlos cada uno de sus miembros necesita tener conocimientos previos en cuanto a los procedimientos metodológicos que se requieren para el logro de la acción educativa, formación específica para pertenecer los diferentes comités y competencias específicas en la organización de la gestión escolar.

De ahí que es importante resaltar la participación del docente como parte del colectivo dentro de esta forma de organizar los aprendizajes, ya que será el eje fundamental por que guía y fomenta la participación activa de sus integrantes, para la conformación de los Consejos Educativos. Es por eso que sus actitudes inciden en la toma de decisiones así como en la ejecución de las acciones, por lo que se debería tener en cuenta todo lo relacionado desde el punto de vista cognoscitivo con lo que se debe aprender, lo que siente y creen respecto a lo que van a desarrollar, como también sus experiencias y la seguridad que les brinda lo conocido, el apego a las estrategias tradicionales de enseñanza basadas en organización de los aprendizajes.

Al respecto, Myers (2004) afirma que: "Las actitudes son creencias y sentimientos que pueden influenciar en nuestras reacciones."(p.81). En este sentido, la actitud de un individuo lo puede predisponer hacia algo o alguien, dependiendo de lo que crea o sienta, bien de manera positiva o negativamente. Ante lo expuesto como investigadora me he planteado responder las siguientes interrogantes:

¿Qué elementos interactúan en la actitud del docente para la conformación de los consejos educativos? y finalmente ¿Cuál es la actitud del docente ante la conformación de los Consejos Educativos?

INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Comprender la actitud del docente frente a la conformación de los consejos educativos, a través de una aproximación etnográfica en la gestión escolar en el U.E. "José Austria"

DIRECTRICES

- Producir testimonios de docentes que laboran el U.E. "José Austria", sobre el contenido de la Resolución para la conformación de los consejos educativos.
- Identificar los elementos Psico-sociales que interactúan en la actitud del docente que laboran el U.E. "José Austria frente a la conformación de los consejos educativos.
- Aportar algunas comprensiones significantes de la actitud del docente frente a la conformación de los Consejos Educativos, que fortalezca la praxis de la educación venezolana desde un estudio etnográfico.

Relevancia de la investigación

De acuerdo con los fines y principios del Sistema Educativo, toda institución educativa debe promover la participación de todos los actores sociales con el fin de consolidar la integración y el desarrollo social.

Por tal motivo, es necesario promover el cumplimiento de Políticas Educativas, como es la conformación de los consejos educativos, herramienta que organiza la gestión escolar, contando con la anuencia del profesorado, como pieza clave para su ejecución. Es por eso que surge la necesidad de realizar esta investigación, que contribuya al cumplimiento de dicho propósito y en comprender la actitud que manifiestan los docentes frente a esta conformación, especialmente si están orientadas a mejorar la calidad educativa. Asimismo, desde una perspectiva

práctica, se presume que el docente al motivarse a participar en los consejos educativos, se logre mejorar la gestión escolar, contando con el apoyo de los miembros de la comunidad y evitando que la responsabilidad continúe recayendo únicamente en la escuela.

En cuanto a los aportes epistemológicos, debo mencionar que se trata de una investigación innovadora, al tener la intención de comprender la actitud del docente frente a la conformación de los consejos educativos, a través de una aproximación etnográfica en la gestión escolar en el U.E. "José Austria" ubicada en la Isabelica de Valencia, lo cual además de ser una temática actual de connotado interés educativo, hasta la presente fecha no se han efectuado investigaciones que ofrezcan aportes para este objeto de estudio.

Desde el punto de vista institucional los aportes que en lo social se desprendan esta investigación, servirán para conocer, entender y comprender los motivos y fines que llevan a los docentes a manifestar una actitud frente a la conformación de los consejos educativos, y que esto contribuirá con el fortalecimiento de las organizaciones educativas, puesto que el éxito y el fracaso estará determinado por la calidad de las interacciones de sus miembros, para alcanzar una calidad educativa.

En relación a lo metodológico, este estudio estuvo enmarcado en el método etnográfico, resulta a todas luces de gran importancia ya que al comprender la actitud del docente frente a la conformación de los Consejos Educativos, es posible explicar, como el docente se desarrolla ante su estructura social y en su dinámica social que se manifiesta en su entorno constantemente el sentido oculto y esencial de los fenómenos (Rusque, 2000), así como también el comportamiento que presentan los docentes de la Unidad Educativa José Austria ante la conformación de los Consejos Educativos.

La realización de esta investigación servirá para comprender la actitud que manifiestan los docentes frente a la conformación de los Consejos Educativos, ya que fortalecería la integración comunitaria y la optimización de la gestión escolar, así también para fortalecer los conocimientos adquiridos durante la Maestría de Investigación Educativa de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, además sirva como soporte de consulta para profesionales que deseen dar continuidad a la misma dentro de la línea de Investigación sobre la políticas Educativas y la Integración Comunitaria.

MOMENTO II
ENTRAMADO TEÓRICO

Es habitual ubicar la investigación dentro de un marco teórico a fin enmarcar la investigación en uno o varios modelos que funcionen como referentes.

De acuerdo con Balestrini (2002) el entramado teórico es "el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio" (p, 91).

No obstante, por la propia naturaleza de la investigación los marcos teóricos referenciales en una investigación cualitativa, según Martínez (2006) estos no deberían delimitar la búsqueda del investigador, sino tener un carácter referencial, de manera que permitan exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de la investigación.

Partiendo de las ideas expresadas anteriormente, en este apartado se presentan algunas investigaciones previas relacionadas con la actitud del docente ante las políticas educativas, las bases teóricas que fundamentarán el desarrollo de la investigación, así como las bases legales que sustentan la propuesta.

Antecedentes de la investigación

Los antecedentes son referencias, solo fuentes de información. Según Balestrini (2002) lo que se busca con los antecedentes es referir en la medida posible, otras investigaciones que se han realizado, inherentes al problema en estudio.

A continuación se presentan algunas investigaciones realizadas en el contexto educativo a los fines de esclarecer un poco los criterios e ideas que serán abordadas en la presente investigación, aunque no se relacionen de manera directa porque en

este caso se busca comprender la actitud del docente frente a la conformación de los consejos educativos, a través de una aproximación etnográfica en la gestión escolar En el U.E. "José Austria", lo cual es una temática novedosa que hasta ahora no ha sido objeto de estudio.

En el contexto internacional.

Por otra parte Tello (2014) presentó el trabajo titulado "Epistemologías de la Política Educativa y Justicia Social en América Latina" con el propósito de señalar la importancia de los posicionamientos epistemológicos como posicionamientos políticos y los posicionamientos éticos frente a la realidad regional. Se utilizo los principios establecidos en el paradigma fenomenológico interpretativo, por que busca comprender, finalmente, como se despliegan desde diversas perspectivas, no siempre explicitas las investigaciones de políticas educativas en América Latina, considerando además que puedan contribuir a fortalecer la epistemología de la política educativa latinoamericana, y que unas de los principales errores de la investigación en este campo es la ausencia de posicionamientos epistemológico en las investigaciones que se llevan a cabo en latinoamericana, específicamente en el caso de Argentina.

Esa investigación resulta de interés para el presente trabajo de grado porque de manera directa aborda lo concerniente a las políticas educativas derivadas de los distintos posicionamientos políticos que influyen en la realidad social. De igual manera dicho trabajo permite cuestionar la necesidad de los posicionamientos epistemológicos y éticos antes que los políticos, para el alcance de una verdadera transformación de la realidad circundante.

Castro (2007) para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación presentó la tesis doctoral titulada "*Análisis Organizacional desde la Teoría general de Sistema*", con la intencionalidad de conocer y analizar la organización educativa

desde la perspectiva de la teoría general de sistema basado en el estudio de caso. Para ello utilizó los principios de la investigación descriptiva, mediante el método cualitativo de naturaleza pos positivista. La unidad de análisis fue la Unidad Educativa Escuela Municipal de Enseñanza Básica ubicada en La Serena, Chile. De acuerdo con el autor, desde la Teoría General de Sistema se puede pretender dar cuenta de las transformaciones que se han propuesto a la Reforma Educacional que comenzó en la década de los 90, en Chile, y que a partir de estos cambios se comienza a hablar de escuelas descentralizadas, autónomas y de autogestión; conceptos que fueron dibujando las Políticas Educacionales y normando las conductas de los integrantes de las organizaciones educativas que se vieron enfrentadas a la nueva realidad social en el ámbito educativo.

Dicha investigación guarda relación con el presente trabajo de grado porque pretende de una manera explicita, fundamentar el hecho de que las Reformas que se han planteado en las Políticas Educacionales, han reconducido los fines dentro de la organización educativa y que esto ha propiciado en los docente cambios en la manera como relacionarse con su entorno escolar ante las nuevas realidades sociales, es por esto que la pretensión de la investigación, es comprender la actitud de docente frente a la conformación de los consejos educativos, planteado en la resolución 058, como reforma en la Política Educativa, ya que es el sujeto activo para organizar la gestión escolar y el de mejorar la calidad en la educación

.

En el contexto nacional

Torres (2014) en su trabajo titulado "Actitud del Docente como factor de integración en el colectivo" describe la actitud asumida por el docente como factor de integración en el colectivo del "Centro de Integral Bolivariano, José Antonio Páez" ubicándose en el área de Gerencia Educativa en la línea de investigación Sociedad Educadora y Estado Docente, formulándose como objetivo general analizar la actitud del docente como factor de integración del Centro Integral Bolivariano

"José Antonio Páez". La autora utilizó los principios de la investigación de tipo documental con diseño bibliográfico que le permitió el análisis de documentos y aportes teóricos de diversos autores. Al concluir la autora señala que la actitud que manifiestan los docentes es fundamental para promover la integración del colectivo en el centro educativo, por cuanto pueden brindar la posibilidad o dificultad de participación en las actividades que sean planificadas, y por ello recomiendan a los docentes utilizar una efectiva comunicación con sus representantes, para el logro de una buena relación interpersonal.

Se toma como antecedente esta investigación, por tratarse del papel fundamental que debe desempeñar el docente como pieza clave en una estructura organizada para el logro de los objetivos propuestos, pues la actitud que estos asuman en la organización educativa generaría la fluidez o no en el trabajo a desempeñar en las gestión escolar, ya que estaría condicionado por el interés que estos manifiesten y el participar con esmero en aquellas actividades que consideren valiosas. En este orden de ideas, señala Allport (1937) que cuando las personas le dan valor a alguna actividad buscan involucrarse en ellas, para conocer lo positivo que estas actividades puedan dejar.

Por otra parte se encontró el estudio titulado *"Estrategias Gerenciales para el fortalecimiento de la calidad Educativa*" efectuado en la Escuela Técnica Agropecuaria Segundo Álvarez, ubicada en Municipio Baralt por Viloria (2014). La autora se planteó como propósito general analizar las estrategias gerenciales aplicadas por los directores pera fortalecer la Calidad Educativa y utilizó una metodología documental con diseño bibliográfico que posteriormente le permitió el análisis de documentos y aportes bibliográficos de diversos autores usando el método cualitativo. Al finalizar la investigadora concluyó que se concibe la calidad educativa como el modo de ser der la educación, que debe reunir condiciones de integridad,

coherencia y eficacia, y donde se recomienda replantear las estrategias gerenciales para poder producir cambios que propicien el fortalecimiento de la calidad educativa.

Dicho trabajo es de incuestionable relevancia para la presente investigación porque en el mismo se demuestra que los objetivos de las organizaciones sólo pueden lograrse mediante la actividad organizada, el desarrollo o crecimiento de nuevos intereses y el mejoramiento del funcionamiento continuo de una institución educativa, y dejo en claro la importancia que tiene la participación de los docentes en procurar que sus conocimientos, capacidades y habilidades se ejecuten de manera optima, aspecto fundamental para el logro de sus funciones.

Martínez (2012) en su trabajo de grado para optar al titulo de maestría presentó el trabajo titulado *"La Integración Escuela-Comunidad una nueva cultura organizacional en el Marco del Sistema Educativo Bolivariano."Caso: Escuela Técnica Nacional, "Los Magallanes*" como objetivo general la autora se planteó analizar la integración escuela-comunidad como una nueva cultura organizacional de sistema educativo bolivariano en el marco de la educación técnica. Esta investigación se proyectó desde el paradigma cualitativo, de naturaleza exploratoria y se adaptó la investigación de campo como estrategia para responder al abordaje del problema. Como conclusión se determinó que la tendencia general de los resultados indicaron que un 70% de los encuestados promueven la integración y el restante se identifica con la misma lo que condujo a concluir que se esta en la vía del fortalecimiento de la integración escuela-comunidad, pero que aun no se puede considerar como una cultura organizacional.

Se toma en consideración como referencia esta investigación, por que resalta la importancia que tiene la integración de todos los entes que hacen vida en la institución educativa, ya que las decisiones se toman en colectivo, como lo establece la resolución 058 que es el propósito de los Consejos Educativos, contemplado en

el Sistema Educativo Bolivariano. Sin embargo va su consolidación va a depender de cómo algunos de sus integrantes como es el caso de los docentes de la U. E del José Austria, manifiesten una actitud frente la conformación de los Consejos Educativos.

De igual manera González (2006) presentó la Tesis Doctoral para optar al título de Doctor en Educación, titulada "Modelo Teórico Reflexivo para la Integración Escuela Comunidad a través de la Participación Ciudadana" en la comunidad Guaica y la Unidad Educativa "Teniente Pedro Camejo" ubicadas en el Municipio Carlos Arvelo del estado Carabobo. En ella participaron padres, representantes, docentes y miembros de la Asociación de Vecinos. El tipo de investigación utilizada fue de campo de carácter reflexivo crítico con un enfoque cualitativo. Para su ejecución se siguieron los pasos de la investigación acción participativa utilizándose como técnicas de recolección de información: la discusión grupal, la observación participante y la entrevista cualitativa. En el proceso de evaluación de los resultados se procedió a realizar una triangulación por técnicas de recolección de información.

Dentro de los hallazgos de esta investigación se evidencia la existencia de elementos como la participación, el apoyo mutuo, la comunicación, el factor político y la organización que se convierten en facilitadores de la integración escuela comunidad cuando están inmersos en un proceso reflexivo donde exista un entendimiento y búsqueda racional de alternativas ante situaciones que como habitantes de un espacio social comparten.

La investigación presenta especial interés como antecedente para este estudio ya que el carácter reflexivo que se describe en ella, promueve la integración escuela- comunidad a través de la participación ciudadana y que solo a través de esta forma de organización asociado a un colectivo que esta vinculado a un centro

educativo, se pueden tomar decisiones en la gestión escolar, principio este de la resolución 058 que se desarrolla en este estudio.

Perspectivas teóricas.

En toda investigación se utilizan diversas teorías que orientan el sentido del estudio. Según Goetz y Lemcopte (1988) las perspectivas teóricas "son un conjunto de supuesto, conceptos y proposiciones interrelaciónales de forma laxa que configuran una visión de mundo" (P, 60). Dentro de estas perspectivas se presentan las teorías que orientan la investigación desde su postura.

Teoría de los rasgos de la personalidad.

Los rasgos de la personalidad propuestos por Allport (1974) resultan interesantes para este trabajo con el se busca comprender la actitud del docente frente a la conformación de los consejos educativos, a través de una aproximación etnográfica en la gestión escolar en el U.E. "José Austria" porque permitiría conocer sus acciones y al mismo tiempo reconducirlos y orientarlos debidamente al logro de una mejor calidad en la manera de relacionarse con su entorno, además, propiciaría el interés de participar en aquellas actividades donde tenga que cooperar en el trabajo con otros para la búsqueda de los objetivos comunes, fin especifico de la resolución 058 para organizar la gestión escolar.

De acuerdo a lo expresado por Allport (1974) el hecho de la personalidad humana depende del producto de las fuerzas ambientales y de las fuerzas del individuo y tiene gran significación. Esto consiste que el ser humano no está inevitablemente destinado a desarrollarse en cierta forma, y también significa que la educación en el hogar, en la escuela y en la comunidad, si se orienta debidamente, puede resultar el desarrollo de la personalidad de una mejor calidad.

Allport (1937) se centra en una personalidad madura, la cual debe cumplir con tres requisitos básicos. Primero que la persona posee una variedad de intereses que le dan unas amplias perspectivas para apreciar adecuadamente las situaciones de la vida y participar con entusiasmo en aquellas actividades que considera valiosas. Carece de tendencias egocéntricas acentuadas, lo que le permite cooperar y trabajar con otros en las persecuciones de objetivos comunes a todos. Importante en el logro de este requisito son las actividades de grupo en el hogar, en la escuela y en la comunidad. Como dice Cunningham, el concepto de la vida representa una de las ideas más importante en la educación moderna. Dicha experiencia es el factor que surte el efecto más significativo en la educación del hombre.

En este sentido, cabe destacar que las representaciones vividas, como el hecho de querer servir y ayudar se consideran valiosas ya que no es con un objetivo propio sino para el bien común. Cuando las persona le dan valor a alguna actividad buscan involucrarse a ella, a manera de dar a conocer a otros lo positivo que estas actividades pueden dejar a otras personas, ya que el concepto de la vida y actualmente en la educación representan las acciones más significativas del hombre.

Como segundo requisito Allport (1937) presenta la objetivación propia, lo cual consiste en los desapegos característicos de la persona madura cuando considera sus pretensiones en relación con sus capacidades, cuando evalúa sus aspiraciones a la luz de sus talentos, capacidades, medios y oportunidades; cuando valora sus meritos y virtudes en comparación con los ajenos. Estos requisitos le exigen al individuo un conocimiento propio de sí mismo, a fin de que su plan de vida corresponda lo más fiel posible a la realidad de lo que es y lo que pueda llegar a ser.

Es esa capacidad de la persona madura la que lo lleva a la realidad de su propio yo, en la que el individuo se autoevalúa hasta llegar a obtener conocimientos

de los rasgos de su personalidad, incluyendo, en las situaciones de su vida bien sean positivas o negativas, el sentido del humor el cual lleva un equilibrio emocional de contraste entre la pretensión y la realidad, es decir, lo que se aspira y lo que se logra. Cuando el individuo logra el debido grado de madurez, habrá establecido un equilibrio entre lo que le importa y lo que no le importa, entre el valorar y la vanidad del valor.

En el tercer requisito, otras de las cualidades integrantes de la personalidad madura es el logro de una adecuada filosofía de vida, infundida por el vivir, ya que sin ella el ser humano se siente perdido. Este vivir se concentra alrededor de valores aceptables desde el punto de vista social y a la vez deseados por el individuo. Este tiene gran influencia en el desarrollo y conservación de la personalidad madura. Cuando las personas logran desarrollarse como seres humanos adoptan a sus vidas esos valores que se le presentan durante el camino de la misma, los cuales son aceptados por la sociedad y demostrados en la acciones de las personas. De manera que Allport (1974) realiza su aproximación a la personalidad en dos direcciones fenomenológica y funcionalmente. Esto significa cómo el individuo percibe la realidad (fenomenología), y cómo interactúa con esa realidad (funcionalidad).

Las disposiciones personales se definen como las estructuras neuropsicológicas generalizadas (peculiar del individuo) con capacidad de interpretar muchos estímulos funcionalmente equivalentes y de guiar e iniciar formas consistentes de un comportamiento adaptativo. Los temperamentos son los fenómenos de la naturaleza emocional característicos de un individuo, quedando influido su susceptibilidad a la emoción, la velocidad e intensidad con que habitualmente se reacciona, la cualidad del estado de ánimo dominante y la peculiaridad de fluctuación e intensidad del mismo, son factores determinados por la biología y la herencia (genética) (emotividad, actividad y resonancia), siendo los rasgos entre ellos los comunes, centrales, secundarios y cardinales. Con igual rango

de importancia y con connotación biológica tenemos el funcionamiento oportunista que es una de las cosas que motiva a los seres humanos, pues es la tendencia a satisfacer necesidades biológicas de supervivencias, y señalar que este funcionamiento se caracteriza a su reactividad, orientación al pasado. Por último están los valores que son los principios morales e ideológicos que condicionan el comportamiento humano se denominan valores. Aquellos motivos validos para la propia conciencia que inciden en la vida diaria de los individuos y su relación con el entorno.

Es importante señalar que el estudio de las actitudes nos conduce a conocer, justificar y comprender como los docentes manifiestan tipos de comportamientos bien negativa o positivamente respecto a ciertas ideas, personas u objetos, y la manera como experimentan cambios en su personalidad influenciados por el entorno social en el cual se desenvuelven, a si mismo, aquellos cambios generados dentro de la organización educativa permite que se determine el grado de madurez alcanzado por el docente para el desarrollo de una actividad, pues habrá establecido lo que le importa y lo que no le importa, por que cuando le dan valor a su acción buscan involucrarse en ella, de allí la importancia de "comprender la actitud de los docentes de media general, frente a la conformación de los consejos educativos en la "U.E José Austria desde una aproximación etnográfica".

Componentes de la Actitud.

Para Allpot (1935) Las actitudes se pueden estudiar a través de tres dimensiones o componentes que hacen posible su medición al diferenciar los antecedentes y respuestas de las actitudes en aspectos cognitivos, y el conocimiento acerca del objeto, afectivos, sentimiento y emociones producidos en el sujeto y conductuales; manifestados en las acciones específicas del individuo.

Los componentes Cognitivos se refieren al conjunto de conocimientos, datos, ideas. Informaciones y creencias que tiene una persona sobre un determinado tema u

objeto, los componentes afectivos están relacionado con las emociones, sensaciones o sentimientos que un determinado objeto produce en la personas y el componente conductual es aquel relativo a la disposición o tendencia a actuar con respecto al objeto de actitud.

En tal sentido, las actitudes de los docentes ante la conformación de los Consejos Educativos, va a estar enmarcada en las experiencias, expectativas, y en conocimiento, el cual va repercutir en la positiva o negativamente cambio que se presentan en su entorno social, para contribuir con mejorar la gestión educativa.

Teoría de la Inteligencia emocional

En 1990, dos psicólogos norteamericanos, el Dr. Peter Salovey y el Dr. Jhon Mayer, acuñaron el término de inteligencia emocional. Mas tarde, Daniel Goleman, investigador y periodista del New York Times, llevó el tema al centro de la atención en todo el mundo, a través de su obra "la Inteligencia Emocional" (1995-1996).

El termino inteligencia emocional se refiere a la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás. Inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigirlas y equilibrarlas.

Goleman (1995) plantea que el ser humano expresa sus emociones a través de las dos mentes, una que siente y otra que piensa; una es la mente emocional y la otra la mente racional. Estas dos formas fundamentalmente diferentes de conocimiento interactúan para construir nuestra vida mental. Una, la mente racional, es la forma de comprensión de la que somos típicamente conscientes: más destacada en cuanto a la conciencia, reflexiva, capaz de analizar y meditar. Pero junto a este existe otro sistema de conocimiento, impulsivo y poderoso, aunque a veces ilógico: la mente emocional. Cuanto más intenso es el sentimiento, más dominante se vuelve la mente emocional, y más ineficaz la racional. En muchos momentos, o en la mayoría de

ellos, estas mentes están exquisitamente coordinadas, los sentimientos son esenciales para el pensamiento, y el pensamiento lo es para el sentimiento.

Escuchar es una habilidad que mantiene a la familia unida. Incluso en el fragor de una discusión, cuando se está dominado por el asalto emocional, se puede hacer el esfuerzo de escuchar más allá de la ira, oír y responder al gesto reparador del otro. Goleman (1995) plantea que, la actitud defensiva en el que escucha, adopta la forma de pasar por alto o rechazar de inmediato la queja del otro, reaccionando a este como si fuera un ataque en lugar de un intento por cambiar la conducta que por lo general se expresa con un tono desagradable, insultos, criticas destructivas, etc. Esto explica en las discusiones entre los miembros de una familia cuando ninguno intenta escuchar al otro y por lo tanto no hay un nivel de comprensión ni entendimiento.

La forma más poderosa de discutir y escuchar no defensiva, es a través de la empatía: escuchar los sentimientos que hay detrás de lo que se dice. El hecho de que uno de los miembros empatice realmente con el otro exige que sus propias reacciones emocionales se serenen hasta el punto en que él sea lo suficientemente receptivo para escuchar y llegar a un acuerdo. La empatía se deteriora cuando los propios sentimientos son tan intensos que no permiten una armonización sino que simplemente dominan todo lo demás.

Según Goleman, (1995) la vida familiar es la primera escuela del ser humano para el aprendizaje emocional; en ella se aprende a cómo sentirse con respecto a si mismos y cómo los demás reaccionarán a los sentimientos expresados por el individuo, a pensar sobre estos sentimientos, qué alternativas de solución existen, a interpretar y expresar esperanzas y temores. Esta escuela emocional no sólo opera a través de las cosas que los padres o representantes dicen o hacen directamente a los niños, sino también en los modelos que ofrecen para enfrentarse a sus propios

sentimientos y a los que se producen entre parejas o adultos. Algunos padres son dotados maestros emocionales, otros son desastrosos.

Ciertos estudios muestran que la forma en que los padres tratan a sus hijos, ya sea con una disciplina dura o una comprensión empática, con indiferencia o cariño, tiene consecuencias profundas y duraderas en la vida emocional del hijo.

Es definitivo que la comunicación influye en las relaciones humanas, condicionando vidas, es una necesidad inherente del ser humano para expresar lo que piensa y siente. Al comunicar se transmite energía, la cual debe ser enfocada hacia los mejores fines como son la unidad, la armonía, la paz, es decir al crecimiento y desarrollo de la persona en sus diferentes ámbitos.

La comunicación efectiva y afectiva de las emociones es un factor esencial en el desarrollo de la inteligencia emocional. En esta comunicación interviene no sólo el conocimiento de aspectos importantes del discurso (selección, valoración, exposición de ideas o sentimientos) si no todo el lenguaje no verbal que ayuda a que la persona que se tiene en frente comunique lo que siente y lo que piensa. Por ello uno de los elementos claves en la comunicación es la escucha activa. Hacer que la persona que habla se sienta segura, crear un ambiente de confianza y libertad que la ayude a sentirse libre para hablar. Escuchar activamente es ir más allá de las palabras, significa descubrir sus sentimientos y emociones.

Tener la capacidad de "percibir y conocer" los indicadores que muestran cómo se siente la otra persona, cómo se puede incentivar a la motivación, son habilidades de la inteligencia emocional de acuerdo con los postulados de Mayer y Salovey (1990), donde comunicar las emociones facilita que otros presten ayuda cuando es necesario, hace sentir mejor al individuo y hace que los demás también se sientan así.

En concordancia con esta investigación el estudio de las teorías de la inteligencia emocional, nos hace entender la importancia de su conocimiento, por que hace referencia a la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar los estados emocionales que deben poseer los docentes integrantes de una estructura organizativa, en una institución educativa, aspecto fundamental para alcanzar los objetivos y logros de metas propuestas tanto individual como colectivas., de aquí se deriva la forma y manera como se comunican los integrantes de una organización educativa, ya que el intercambio de ideas u opiniones de manera afectiva y efectiva influyen en el comportamiento de sus integrantes.

Enfoques sobre la Educación Venezolana, de **Luis, B. Prieto, Figueroa.(1948)**

Durante el siglo XX, en Venezuela uno de los grandes exponentes del pensamiento filosófico educativo fue el Maestro Luis. B. Prieto Figueroa, en el proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional (1948), plantea en su conferencia, en la Escuela normal "Miguel Antonio Caro", que el Estado debe ser el responsable supremo de la orientación general de la Educación de la Republica.

Esta propuesta genero el desarrollo una filosofía educativa para conformar la conciencia de los ciudadanos y la formación de hombres libres con herramientas para desarrollarse económica y socialmente dentro de la sociedad. En su proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional. Plantea en su exposición de motivos los siguientes principios:

Humanismo Democrático. Luis, B. Prieto. F. (1948)

> "Formar y desarrollar las virtudes del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicados perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad, al servicio de los ideales colectivos, centrados en su tarea para acrecentar y defender los valores que si fueran destruidos pondría en peligro su propia seguridad, constituye en

> nuestro concepto la meta de un sistema educativo moderno.”(p.81).

De igual modo plantea, que los fines del Humanismo Democrático apuntan hacia una educación prospectiva, en donde propiciemos una formación para la comprensión del mundo actual, y que el desarrollo de una conciencia critica es vital para la formación del docente. Por tanto, la Educación Venezolana ha de ser, humanista, desde las escuelas primarias hasta institutos superiores (Proyecto de ley Orgánica de Educación.).

Neutralidad Ideológica de la Educación.

“La Educación tiene que ser, sin duda, neutral, donde disputan la adhesión de la ciudadanía dentro de las regulaciones constitucionales, pero no puede serlo en relación con los fundamentos mismos de la educación” (Proyecto de L.O.E.N-1948).

Al respecto, Prieto (1948) plantea que todo docente tiene que convertirse en un líder prospectivo, para que pueda anticipar los problemas y que asuma el cambio con una necesidad perentoria del sistema educativo, en ese sentido no es el que resuelve los problemas, sino que los anticipa. En su momento nos advertía la vocación prospectiva de la Educación de la siguiente manera:

> “El estado Educa, en primer lugar para que adquieran armónico desenvolvimiento las virtualidades positivas del hombre.(…) la educación publica en todos los grados y formas de sus tres ciclos tiene que prepara el espíritu de las nuevas generaciones , para que sean capaces de integrarse a la cultura de su época.
> (Proyecto de L.O.de E.N -1948.-pp4-5).

Principio de integralidad y de escuela unificada.

De una Educación de Castas a una Educación de Masas, Prieto (1951) expone que la escuela "es una organización cuyos ciclos están relacionados y coordinados en una unidad funcional con el desenvolvimiento del educando y con las necesidades de la nación". Al contrastar esto con el concepto Psicosocial, se concluye que la escuela será hecha para el alumno y no éste para la escuela, y que la preparación que suministra se encaminara a formar alumnos para vivir en un medio al cual debe servir.

Es importante destacar para los fines de esta investigación, se asume la propuesta planteada por el maestro Prieto (1951) porque fue una de las figuras contemporáneas que nutrió la actual propuesta curricular del Sistema Educativo Venezolano, al considerar la Educación como un fenómeno colectivo, regido por normas establecidas por un grupo social, razón que induce a el Estado a ser el responsable de formar al nuevo republicano, haciendo énfasis en el desarrollo humanístico, acorde con el contexto social, así también destacar la actitud y rol que deben desempeñar los docentes como individuos mediadores de los saberes, el sentir, y capaces de despertar en el alumno(a) el deseo de ser útil a la sociedad, para que sea merecedor de una vida digna acorde con su contexto social, principio filosófico establecido en la resolución 058, sobre la conformación de los Consejos Educativos.

Teoría de las organizaciones

De acuerdo con Chiavenato (2009) los seres humanos tienen que cooperar unos con otros, por sus limitaciones individuales y deben conformar organizaciones que les permitan lograr algunos objetivos que el esfuerzo individual no podría alcanzar. Una organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas, formado por dos o más personas, cuya cooperación recíproca es esencial

para la existencia de aquélla. Una organización existe sólo cuando hay personas capaces de comunicarse; están dispuestas a actuar conjuntamente (disposición de sacrificar su propio comportamiento en beneficio de la asociación); para obtener un objetivo común.

La complejidad de las organizaciones.

Las organizaciones son sistemas demasiado complejos que tienden a crecer a medida que prosperan; esto se refleja en el aumento de las personas. Dicho crecimiento conduce a la complejidad, así las grandes organizaciones, también denominadas organizaciones complejas, poseen ciertas características, donde se destacan: la complejidad, el anonimato, la rutina, las estructuras personalizadas no oficiales, la tendencia a la especialización y proliferación de funciones y el tamaño condicionado por el número de participantes. En líneas generales, Chiavenato (1999) concibe una organización como:

> "La manera como las personas viven, se visten, se alimentan, y sus expectativas, sus convicciones y sus sistemas de valores experimentan una enorme influencia por parte de las organizaciones; a su vez, el modo de pensar y sentir de los miembros influyen en ellas." (pág. s/p).

En cuanto al capital intelectual Chiavenato (1999) señala que éste reposa en el cerebro de las personas, ocupará el lugar de la moneda financiera en el mañana y será el principal recurso de la organización. No obstante, será un recurso muy especial que no deberá ser tratado como mero recurso organizacional.

Diversas eras de la organización.

La administración de personas es la manera como las organizaciones tratan a las personas que trabajan en conjunto en esta era de la información, ya no como recursos

organizacionales que deben ser administrados pasivamente, sino como seres inteligentes y proactivos, responsables, con iniciativa y dotados de habilidades y conocimientos que ayudan a administrar los demás recursos organizacionales materiales y que carecen de vida propia. La nueva concepción, el nuevo espíritu, no se basa en la administración de personas, sino en la administración con las personas, quienes serán la riqueza del futuro.

Chiavenato (1999) Afirma:

> "El capital intelectual, que reposa en el cerebro de las personas, ocupará el lugar de la moneda financiera en el mañana y será el principal recurso de la organización. No obstante, será un recurso muy especial que no deberá ser tratado como mero recurso organizacional". (pág. s/p).

A manera de interpretación, se puede decir que si los docentes cuentan con las herramientas necesarias de información sobre las políticas educativas que contengan planes y programas para el desarrollo de metodologías, estrategias innovadoras , se aseguraría el éxito, por que estaría determinado por la calidad entre las relaciones e interacciones que se establecen en la organización escolar, se lograría objetivos específicos que solo pueden lograrse en equipo y de una manera organizada, para el logro de la mejor gestión escolar.

Las organizaciones como sistemas sociales.

Las organizaciones son unidades sociales (o agrupaciones humanas) intencionalmente construidas y reconstruidas para lograr objetivos específicos. Una organización nunca constituye una unidad lista y acabada, sino un organismo social vivo y cambiante. De igual modo cabe destacar que dentro de las organizaciones están los elementos básicos que son las personas que la conforman, donde el éxito y

el fracaso esta determinado por la calidad de las interacciones que se establecen entre ellas, donde la actividad de uno esta determinada por la del otro, y el trabajo como los recursos que utiliza.

Los participantes en las organizaciones.

Las organizaciones surgen a menudo debido a que los individuos tienen objetivos que sólo pueden lograrse mediante la actividad organizada. A medida que crecen, las organizaciones desarrollan sus propios objetivos, independientes y aun diferentes de los de las personas que las fundaron. Tanto la organización como sus miembros están involucrados en una adaptación mutua. Ya que las necesidades, los objetivos y las relaciones de poder varían, de modo que la adaptación es un proceso de cambios y ajustes continuos. Todos los miembros (internos y externos) inciden en la adaptación y en el proceso de toma de decisiones (y viceversa).

Objetivos organizacionales.

Toda organización requiere alguna finalidad, algún concepto del porqué de su existencia y de lo que va a realizar, deben definirse las metas, los objetivos y el ambiente interno que necesitan los participantes, de los que depende para alcanzar sus fines. Los objetivos son las metas colectivas de acuerdo con la significación social. Las empresas son unidades sociales que procuran objetivos específicos: su razón de ser es servir a esos objetivos. Para una organización., un objetivo es una situación deseada que debe alcanzarse.

Los objetivos no son estáticos sino dinámicos, pues están en continua evolución, alterando las relaciones (externas) de la empresa con el ambiente y con sus miembros (internas), y son evaluados y modificados constantemente en función de los cambios del medio y de la organización interna de los miembros.

Dentro de esta investigación, las afirmaciones de Chiavenato (1999), tienen preponderancia y fungen de base, puesto que el expone en qué consisten las organizaciones y como juega un papel importante para el correcto funcionamiento de la organización, el trabajo en equipo, la comunicación y el conocimiento que posea cada uno de los individuos que allí laboren.

En concordancia con lo anteriormente expuesto es importante destacar, que unos de los principios fundamentales, que se establecen en la resolución 058 que contempla la Conformación de los Consejos Educativos,, es la integración y promoción de las organizaciones educativas , comunitarias y sociales, que son los responsables de llevar a cabo en conjunto el trabajo pedagógico de la institución y que los entes participantes de la acción educativa buscan dar soluciones a los problemas reales, y donde la participación docente como actores claves de esta organización son corresponsables de la acción, por esto la relevancia de fundamentar esta investigación con los fines y principios establecidos que definen a toda organización, como lo define el autor.

Marco jurídico venezolano en la conformación de los consejos educativos.

Entre las referencias que sirven de marco legal que fundamenta el desarrollo de la investigación están en primera instancia la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Ley Orgánica de Educación (2009) y la Resolución (058) que plantea la Conformación de los Consejos Educativos.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela entre sus atribuciones legales referida a la educación en su artículo 102 establece que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria, donde el Estado, como rector asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. La educación

está fundamentada en el respeto de todas las corrientes de pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética, del trabajo y la participación activa, consciente y solidaridad en los procesos de transformación social.

Decreto de la Resolución (058) para la conformación de los Consejos Educativos

El propósito de la resolución 058 publicada en gaceta oficial Nº 40.029 de fecha 16 de octubre de 2012 es democratizar la gestión escolar, con base en el modelo sociopolítico de la democracia participativa y protagónica establecida en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999). Esto significa que los actores claves y otros corresponsables del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de colectivos de estudiantes, docentes, padres, madres y representantes directivos, quienes tendrán su vocería en el Consejo Educativo participando directamente en la toma de decisiones, así como también pretender desarrollar soluciones a los problemas que aquejan a cada institución educativa, yendo mas allá de los muros del recinto escolar.

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en su Art. (104).

”La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica”, (p.81). Por su parte es importante resaltar que para conformar los consejos educativos, el docente que es el principal agente transformador de las políticas educativas, por que es líder nato, y por ende el autor y actor indispensable para que se den los cambios que se proponen en la gestión educativa, el estado debe garantizarle estabilidad laborar , la actualización

permanente de establecer planes y programas en materia educativa, donde posea elementos indispensables para su ejecución, y que garantice en el docente una mejor calidad de vida, esto garantiza el éxito en la educación, de lo contrario estaría reducido al mero cumplimiento de su función

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.C.R.B.V. (Art: 143)

De la Administración Pública.

> "Los ciudadanos (as) tiene derecho a ser informados (as) oportuna y verazmente por la Administración Publica, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados(as), y a conocer la resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular."(p.102)

Dentro de las atribuciones que debe asumir el director esta, estimular el buen desempeño docente, estableciendo prácticas y estrategias de reconocimiento público a las innovaciones educativas que los llevara a experiencias exitosas, como también conducir la elaboración , ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan de trabajo anual, esto con la participación activa de todos los colectivos que hacen vida en la institución, dentro de un marco de orientaciones y normas nacionales dictadas por el Ministerio del Poder Popular p la Educación, si estas normativas no son lo suficientemente aportadas por los organismos nacionales, y si los directores y supervisores como garantes al cumplimiento de las políticas educativas no difunden de manera correcta la información, se fracasaría en el intento de organizar la gestión educativa.

Ley Orgánica de Educación.(2009) Art:6-2.

Son competencias del estado Docente.

> "Regular, supervisar y controlar, la idoneidad académica de los profesionales de la docencia que ingresen a las instituciones, centros o espacios educativos oficiales y privados del subsistema de educación básica, con el objeto de garantizar procesos de de enseñanza y el aprendizaje en el Sistema Educativo, con pertinencia social."(p.7).

Atendiendo a estas consideraciones por parte del estado sobre la idoneidad profesional en la docencia que garanticen el proceso de enseñanza, debe por lo tanto brindarle al docente la preparación implementación de nuevos programas educativos, como es el caso del contenido de la resolución 058, sobre la conformación de los consejos educativos, debido a que su labor le exige un dinamismo constante de creación y adaptación en la inclusión de colectivos que hacen vida en la organización escolar , además otorgarles un mayor poder en el sentido que deban concederles el tiempo necesario, capacitación y apoyo para que sean facilitadores de una educación de calidad.

Art.6-4. **Promueve, integra y facilita la participación social.**

"A través de la practica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa. (p.12). En el contexto educativo esta inmerso un modelo basado en lo social, el cual lleva implícito la importancia de la participación del docente como garante de la integración del colectivo, principios que se establecen en la conformación de los consejos educativos, base de la resolución 058.

Principios de la responsabilidad social y la solidaridad

Articulo.14. **La Educación.**

> **"** La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral gratuita , laica inclusiva y de calidad permanente, continua e interactiva , promueve la construcción social del conocimiento , la valoración ética y social del trabajo , y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos , la formación de nuevos republicanos (as) para la participación activa, consciente y solidaria

> en los procesos de transformación social e individual consustanciada con los valores de la identidad nacional.”(p.16).

Es preciso señalar que unos de los principios fundamentales de la resolución 058 que contempla la conformación de los consejos educativos, es la integración del colectivo para la construcción social del conocimiento, basada en la formación integral del individuo capaz de transformar su entorno social, por esto la necesidad preparar al docente en esta ardua labor.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

El Artículo 2 de la Ley de Consejos Comunales establece que los consejos comunales son instancias de participación, articulación e integración que le permiten al pueblo organizado responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades

.

Decreto de la Resolución (058) referida a los Consejos Educativos.

Propósito: Tiene como fin democratizar la gestión escolar, con base en el modelo sociopolítico de la democracia participativa y protagónica establecida en nuestra Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. (1999).

Ello significa que los actores claves y otros corresponsables del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de colectivos de estudiantes, docentes, padres, madres y representantes directivos, quienes tendrán su vocería en el Consejo Educativo participando directamente en la toma de decisiones, así como también pretender desarrollar soluciones a los problemas que aquejan a cada institución educativa, yendo mas allá de los muros del recinto escolar.

Regula la planificación, ejecución, seguimiento, control, supervisión y evaluación de los diversos planes, programas, proyectos, actividades y servicios en el marco del Estado Docente y la Política Publica del Estado Venezolano, sustentado en el humanismo social y en la doctrina Bolivariana.

Principios y Valores.

Los Consejos Educativos son principios, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad y corresponsabilidad, la justicia e igualdad social, la formación para la independencia, la libertad y emancipación , la cultura de paz, el desarrollo de la conciencia social, el respeto a los derechos humanos , la equidad e inclusión, la sustentabilidad, la igualdad de genero, la soberanía nacional.

Se considera valores, el respeto a la vida, el amor, la fraternidad la convivencia, la cooperación, el compromiso, la honestidad, la lealtad, la tolerancia, el carácter humanista social, la valoración del bien común, la diversidad de los diferentes grupos humanos.

De la conformación de los Consejos Educativos.

Son órganos constitutivos de los Consejos Educativos los Comité: Madre Padres, Representantes y Responsables; Académico; Seguridad y defensa integral; comunicación e información; Ambiente y Salud integral; Deportes, Actividad Física y Educación Física; ; Cultura e infraestructura y Hábitat Escolar; Estudiantes, contraloría Social y , de otros que se consideren pertinentes, siempre y cuando su conformación sea impar. Así como la directiva de la institución educativa, la cual tiene u solo voto en el proceso de decisión que defina la instancia, también pueden formar parte de esta instancia los vocera(as) de las distintas organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones educativas.

Son sus funciones:

Participar en el diseño de estrategias que contribuyan con el desarrollo socio productivo, así como articular, integrar y coordinar de manera intra e interinstitucional mecanismos orientados al fortalecimiento de la gestión escolar como también coordinar acciones que contribuyan con la formación de una conciencia ecológica, elaborar y ejecutar acuerdos de convivencia escolar y comunitaria de la institución educativa, aplicar mecanismos de contraloría social en los aspectos pedagógicos, curriculares y administrativos que permitan la evaluación de la gestión escolar, y organizar el voluntariado social y difundir las prácticas e innovaciones de la gestión escolar en el ámbito local, municipal, regional y nacional, desarrollar en las y los docentes, las familias y la comunidad de forma integrada la formación permanente de políticas educativas.

La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. (2012) Metas Educativas 2021.

El proyecto «*Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*» es una de las iniciativas de mayor envergadura y significación que ha puesto en marcha en los últimos años la comunidad iberoamericana de naciones. El logro de sus objetivos contribuirá de forma decisiva al desarrollo de los pueblos y al bienestar de los ciudadanos. El proyecto Metas Educativas 2021 se sustenta en el convencimiento de que la educación constituye una estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y la inclusión social en Iberoamérica. Como se ha señalado acertadamente, se trata en última instancia de integrar dos agendas educativas en un solo programa de actuación: por una parte, recuperar el retraso educativo acumulado a lo largo del siglo XX, y, por otra, enfrentarse a los retos formativos que plantea el siglo XXI.

Su finalidad última es enormemente ambiciosa: mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad y, de esta forma, favorecer la inclusión social. Se trata, en definitiva, de abordar con decisión algunos retos aún no resueltos, como el analfabetismo, el abandono escolar temprano, el trabajo infantil, el bajo rendimiento de los alumnos y la escasa calidad de la oferta educativa pública. Y se pretende hacerlo con la voluntad de enfrentarse, al mismo tiempo, a las demandas exigentes de la sociedad de la información y del conocimiento: incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y en el aprendizaje, apuesta por la innovación y la creatividad, desarrollo de la investigación y del progreso científico. Su aprobación por la XX.

Conferencia de Ministros de Educación y, después, por la XX Cumbre Iberoamericana se basa en la convicción de que es necesario caminar deprisa y con valentía para estar en los primeros vagones del tren de la historia del siglo XXI. La fecha de 2021 como referencia para cumplir dicha tarea no es casual, pues tiene que ver con el final del proceso de celebración de los bicentenarios de la independencia que ahora se desarrolla y que tanta significación tiene para Iberoamérica.

La puesta en marcha del proyecto implicó una actuación en varias direcciones, distintas pero convergentes. En primer lugar, se definieron un conjunto de once metas generales, desagregadas en veintiocho metas específicas y concretadas posteriormente en treinta y nueve indicadores. Para cada uno de ellos se establecieron unos determinados niveles de logro para 2015 y 2021, que constituyen el referente para poder valorar el éxito de la iniciativa. En segundo lugar, se acordaron un conjunto de programas de acción compartidos, así llamados, destinados a fomentar la cooperación iberoamericana en los campos de la educación que se consideran más relevantes y que precisan una actuación más decidida. En tercer lugar, se realizó un estudio acerca del costo que implica el cumplimiento de las metas, por medio del cual se dibujó el panorama presupuestario que los países deberían afrontar, y que sirvió de base para

adoptar la decisión de establecer un fondo solidario que permitiese ayudar a los países que previsiblemente encontrarán mayores dificultades económicas para alcanzarlas.

Uno de los compromisos más importantes que asumió la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con vistas al desarrollo del proyecto consistió en pilotar y evaluar el proceso de seguimiento y logro de las metas. La Conferencia de Ministros y la Cumbre Iberoamericana le atribuyeron esa responsabilidad, en cooperación con los países miembros. El encargo recibido incluía el compromiso de presentar un informe bienal de progreso, que permitiese tomar conciencia de los avances registrados y de las dificultades encontradas.

Para elaborar dichos informes, se aprobó asimismo la creación del Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas (IESME) en el seno de la OEI. Y como muestra palpable de la voluntad de cooperación que sustenta todo el proyecto y su seguimiento, se decidió constituir tres órganos cruciales para el funcionamiento del Instituto: su Consejo Rector, su Consejo Asesor y su Comité Ejecutivo. Los tres han comenzado a funcionar en los meses finales de 2010, sentando las bases para un trabajo eficaz y participativo. Con la perspectiva de elaborar los mencionados informes bienales de progreso, se consideró necesario contar con un diagnóstico de la situación de partida, que dibujase la realidad en que se encuentra la educación en los países iberoamericanos en los ámbitos delimitados por las Metas 2021. Dicho de otro modo, antes de emitir el primer informe de avance parecía necesario contar con uno que sentase la línea base. Ese es el propósito del informe que ahora se presenta.

Si el proyecto Metas 2021 se lanzó a finales del año 2010, pareció conveniente que ese fuese el punto de partida. No obstante, los conocedores de las operaciones estadísticas saben bien del retraso que muchas veces llevan las publicaciones oficiales, debido en buena parte a la necesidad de extremar el rigor y la comparabilidad de los datos. Por ese motivo, aun cuando 2010 sea el año que se ha

tomado como base, este informe incluye referencias anteriores en algunos indicadores, pues la voluntad de aproximarse tanto como fuese posible a la citada fecha no siempre se ha podido cumplir. Hay que señalar que la carencia de información acerca de algunos indicadores ha obligado a diseñar modos e instrumentos novedosos para recopilarla, que se detallan posteriormente en el informe.

Quizás algunos especialistas de las estadísticas internacionales puedan opinar que esa decisión implica el riesgo de contradecir el rigor que debe imperar en este campo, pero debemos manifestar con claridad que consideramos vital que el panorama se abra a esos aspectos de la tarea educativa que no han recibido hasta ahora atención por parte de las agencias estadísticas aun cuando todos los consideramos capitales. La información sobre la educación no puede reducirse a los indicadores cuantitativos disponibles, sino que debe iluminar también cualquiera de las dimensiones que se consideren relevantes. Si este informe sirve para fomentar el debate acerca de cómo obtener información sobre esos aspectos generalmente descuidados y cuáles son los mejores medios para asegurar su rigor y comparabilidad, habremos conseguido una de las metas propuestas.

El proyecto Metas Educativas 2021 se sustenta en el convencimiento de que la educación constituye una estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y la inclusión social en Iberoamérica. Como objetivo final se plantea el lograr a lo largo de la próxima década una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien y durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva, y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad.

La educación es uno de los medios de socialización más poderosos que poseen nuestras sociedades. Las generaciones jóvenes reciben y reelaboran a través de ella las pautas culturales que les permitirán desenvolverse de forma satisfactoria en el

medio social, al tiempo que lo transforman. La clave del logro de una buena vida para los ciudadanos y de un desarrollo integral para los pueblos se encuentra en buena medida en una educación pertinente, equitativa y de calidad.

Puesto que ya existía un amplio acuerdo en Iberoamérica acerca de la necesidad de avanzar juntos hacia una educación más inclusiva y de mayor calidad, el primer desafío que hubo que afrontar fue la concreción de dicho objetivo general, y el diseño de estrategias adecuadas para alcanzarlo y la adopción de mecanismos que permitiesen analizar con rigor y justicia el grado de avance registrado. Este primer propósito llevó a la identificación de un conjunto de once metas generales, cada una de las cuales abarca un área amplia de actuación y permite señalar una dirección de avance.

Posteriormente, los objetivos se concretaron aún más y se establecieron algunas prioridades en el seno de las diversas áreas identificadas. De esta forma, se fijaron varias metas específicas en el ámbito de cada una de las once metas generales, que, finalmente, quedaron desdobladas en un total de veintiocho metas específicas.

A continuación, para cada meta específica se seleccionaron uno o más indicadores (39 en total) que permitieran realizar su seguimiento. El establecimiento de esas metas generales y específicas hubiese resultado insuficiente si no se hubiese identificado ese conjunto de indicadores significativos para valorar el avance realizado en cada una de ellas.

En consecuencia, el conjunto formado por las once metas generales y las veintiocho metas específicas, y los 39 indicadores y sus correspondientes niveles de logro, permite identificar con un grado suficiente de concreción los objetivos educativos comunes que los países iberoamericanos pretenden alcanzar en la próxima década, así como el modo en que medirán y valorarán el progreso realizado. Esos cuatro componentes constituyen una pieza clave del proyecto Metas 2021, ya que

ofrecen la posibilidad de apreciar el progreso que se logre en las direcciones señaladas.

Junto a la delimitación así efectuada de las metas y su concreción en los correspondientes indicadores, hay otros dos elementos que adquieren una destacada importancia en el proyecto, puesto que son instrumentos fundamentales para permitir el logro de los objetivos propuestos. Se trata, por una parte, de los denominados programas de acción compartidos, cada uno de los cuales representa una línea específica de cooperación en las grandes áreas identificadas, y, por otra, del denominado fondo solidario, que debe permitir apoyar a aquellos países que no serían por si solos capaces de alcanzar los objetivos finales. Son, por tanto, las otras dos piezas claves del proyecto, cuyo diseño general contribuyen a completar, y también serán objeto de atención en este informe.

El proceso de identificación de las metas y sus correspondientes indicadores fue laborioso, pero sin duda productivo. En el año 2008 se presentó una primera propuesta a los ministros 15 de Educación, reunidos en El Salvador en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación. Tras haber recibido el visto bueno en ese foro, la propuesta fue sometida a debate, tanto a nivel nacional en cada uno de los países como a nivel internacional en el ámbito iberoamericano. Por una parte, se celebraron varios foros abiertos de debate en Internet, en los que participó un elevado número de especialistas, educadores o personas interesadas en los asuntos educativos de toda la región iberoamericana; por otra parte, fueron muchos los países que convocaron diversos actos o encuentros, tales como reuniones informativas, seminarios de discusión o consultas a órganos de participación, cuyas contribuciones pueden calificarse de muy valiosas. De ahí surgieron interesantes planteamientos para la adecuación de las Metas 2021 a los diversos marcos nacionales.

Las sugerencias recibidas, las respuestas de los países implicados y los debates llevados a cabo permitieron ir depurando paulatinamente la propuesta inicial

hasta dar cuerpo al documento aprobado finalmente en la Cumbre Iberoamericana de 2010, que incluía la relación de metas generales y específicas, los indicadores y los niveles de logro.

El proceso de seguimiento y evaluación de las Metas Educativas 2021

Cualquier propuesta de unas metas educativas comunes debe llevar aparejado un sistema de seguimiento y evaluación de su grado de logro si no quiere verse reducida a una simple declaración de buenas intenciones. Por ese motivo, la XX Conferencia Iberoamericana de Educación, celebrada en Buenos Aires el 13 de septiembre de 2010, aprobó, junto con las Metas 2021, un plan de evaluación y seguimiento del programa que debe desarrollarse a lo largo de la próxima década y que ha de servir de base para valorar el avance conseguido y las eventuales desviaciones respecto de las previsiones iniciales. La Conferencia decidió asimismo crear el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas (IESME) y le asignó la responsabilidad de llevar a cabo los trabajos necesarios para poder cumplir los objetivos que aparecen en su denominación.

Es importante destacar que el sistema de seguimiento y evaluación no constituye un fin en sí mismo, sino que debe entenderse como un instrumento (de gran importancia, eso sí) para alcanzar las metas acordadas. Su objetivo principal consiste en obtener, procesar y proporcionar una información rigurosa, veraz y relevante para conocer el grado de avance registrado hacia la consecución de tales metas. Dicha información constituye una aportación de primer orden para la toma de decisiones por parte de los responsables de la educación en los países iberoamericanos. Para llevar a cabo este conjunto de tareas se ha adoptado un modelo de organización y de coordinación adecuado a los propósitos formulados, capaz de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y concebido para llevar a cabo un trabajo eficaz. Teniendo en cuenta que el logro de las metas educativas es una empresa colectiva, el modelo que se aplique para efectuar el seguimiento también

debe asegurar la participación de todos los países a través de los institutos, agencias o instituciones nacionales responsables de llevar a cabo la evaluación y la elaboración de las estadísticas de la educación.

Los trabajos de seguimiento y evaluación están dirigidos por un Comité Ejecutivo, presidido por el secretario general de la OEI, del que forman parte varios especialistas en el campo de la evaluación, los cuales cuentan además con el apoyo de personal de la OEI. Existe también un Consejo Asesor, integrado por representantes de las organizaciones internacionales con experiencia en el campo de la evaluación y por algunos especialistas de reconocido prestigio, que apoya en las tareas del IESME.

El trabajo coordinado y riguroso de estos tres órganos asegura al mismo tiempo la calidad técnica exigible, la cooperación horizontal con los países iberoamericanos y la necesaria coordinación con otros organismos internacionales que actúan en el mismo ámbito. Aunque la responsabilidad última del buen desarrollo de los trabajos recaiga en la OEI, su acción será tanto más fructífera cuanto mejor atienda las demandas y las sugerencias planteadas por dichos órganos de dirección y asesoramiento.

Los productos principales que deben resultar del proceso de seguimiento de las Metas 2021 son los informes de avance, que serán elaborados y presentados públicamente cada dos años. En ellos se ha de incluir el estado de avance de los países en cada una de las diversas metas generales y específicas, atendiendo al nivel de logro establecido para cada uno de los indicadores propuestos, así como la situación general y la valoración del progreso registrado en las diversas áreas.

Los Estados contemporáneos han otorgado a los sistemas educativos un lugar central en el proceso de formación de la infancia y la juventud. La educación, una tarea colectiva y cooperativa, se lleva a cabo fundamentalmente en el seno de dichos sistemas educativos, que ya cuentan con algo más de dos siglos de antigüedad. Su

realidad actual constituye la concreción de las circunstancias en que se formaron y de los avatares que han experimentado en sus procesos de evolución.

La importancia del contexto para el Proyecto de Metas Educativas 2021

En la medida en que los sistemas educativos han tenido orígenes diversos, presentan características diferentes; en la medida en que han debido afrontar desafíos similares, ofrecen importantes semejanzas. En consecuencia, ni todos los sistemas son uniformes, ni tampoco absolutamente heterogéneos. Teniendo además en cuenta las influencias mutuas que experimentan, sobre todo en los actuales tiempos de mundialización acelerada, no debe sorprender que puedan proponerse conseguir unas metas comunes o que adopten estrategias compartidas para lograr sus objetivos. Ese es el caso de las Metas Educativas 2021 y, en última instancia, el sentido de este informe.

Al abordar esta tarea analítica acerca de la educación en Iberoamérica, con la intención de proporcionar una perspectiva comprensiva de su situación actual, no se puede dejar de lado la consideración de los contextos nacionales. En efecto, cada sistema educativo es el resultado de las características de su entorno y tributario del mismo. Los países se ven condicionados indudablemente por factores tales como la distribución de la población que poseen o el grado de riqueza de que disfrutan. Además, deben dar respuesta a las necesidades de escolarización que manifiesta su población y a las demandas que plantea. Y para poder valorar esa respuesta que los sistemas educativos son capaces de dar, es necesario situarlos en sus respectivos contextos.

Por ese motivo, antes de entrar en la segunda parte del informe, dedicada a analizar los indicadores adoptados en el proyecto Metas 2021, resulta necesario presentar el contexto general en que se ubican los países iberoamericanos. No se ha pretendido realizar un análisis comparativo de los sistemas educativos de Iberoamérica, pues esa pretensión desborda ampliamente los límites de este trabajo.

El lector interesado encontrará estudios de gran interés que adoptan esa perspectiva, así como abundante literatura especializada en la que satisfacer su deseo de conocimiento1. El propósito de este capítulo es más sencillo y se limita a presentar algunas magnitudes generales que permitan dibujar el paisaje en el que se enmarcarán los análisis de los capítulos sucesivos. Cuando hablamos aquí de la importancia del contexto, situamos nuestra reflexión en un triple plano, distinguiendo tres dimensiones a efectos analíticos:

El primero tiene que ver con las características más destacadas de la población de los respectivos países, pues resulta difícil interpretar la situación educativa sin conocer las principales variables demográficas, tales como la población general, la proporción de población urbana o el volumen de la población infantil frente a la económicamente activa. Segundo se refiere al nivel de desarrollo alcanzado por los países, que incluye la medida del producto interno bruto (PIB) per cápita, pero también el grado de desigualdad económica existente y la referencia a otros índices, como el de desarrollo humano (IDH), elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Tercero guarda relación con la situación educativa general de cada país, que abarca las cifras globales de escolarización, especialmente en las etapas básicas, la esperanza de vida escolar y el nivel formativo de la población adulta en términos generales. Aunque se trate de tres dimensiones necesariamente limitadas, que bien pudieran ser completadas con otros datos o servir de base a reflexiones más amplias, su presentación permitirá situar los sistemas educativos de Iberoamérica en sus respectivos contextos. El beneficio resultante consistirá en la posibilidad de una mejor y más ajustada interpretación de los datos contenidos en la segunda parte del informe. Hay que subrayar que uno de los rasgos más destacados de la región iberoamericana es su diversidad, pues se aprecian desigualdades notables entre unos países y otros e incluso en el interior de cada uno de ellos. Esa disparidad obliga a proceder con cautela en los análisis que posteriormente se realicen, adoptando una

actitud de aceptación de las diferencias existentes en relación con las realidades económicas, sociales y educativas.

La resolución 058.

Es un instrumento de planificación de ejecución y control del quehacer Educativo del centro de enseñanza y debe responder a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del plantel y la comunidad., en el se deben desarrollar las característica regionales, locales, y de la propia institución con el fin de afianzar los logros de la institución educativa con el entorno comunitario.

La resolución 058 y el derecho a la educación

El pasado 16 de octubre de 2012 se publicó en la Gaceta Oficial número 40.029, mediante decreto ministerial, **la resolución 058**. Esta crea y regula la organización de las comunidades educativas a través de la figura de los Consejos Educativos y, por tanto, **deroga la resolución 751 vigente desde 1986**.

Ausencia de un proceso de consulta público y formal

Antes de entrar a precisar algunos elementos de esta resolución y su relación con el derecho a la educación, es importante resaltar que, desde el inicio de este gobierno, se han adelantado varios esfuerzos de modificación de la resolución 751 desde la Dirección Nacional de Comunidades Educativas del MPP para la Educación. Estos esfuerzos fueron, en su mayoría, acompañados de procesos de discusión pública de la propuesta elaborada por el ministerio. En algunos casos la discusión fue producto del conocimiento, por los caminos verdes, de la propuesta que se elaboraba en el ministerio y en otros casos, de la disposición del propio ministerio a debatir en diversos escenarios, el contenido de la misma. Si bien, en uno de los momentos, la Coordinadora Nacional de Comunidades Educativas del MPP para la Educación, en aquel momento, la profesora Xiomara Lucena, recorrió el país participando en foros de discusión y reuniones de trabajo con diversos actores escolares**,** hasta el momento,

no se ha convocado un proceso formal de consulta pública sobre el contenido de esta resolución**.**

De hecho, dado que se trata de una resolución que dice en su presentación que tiene como propósito la democratización de la gestión educativa, lo lógico es que su elaboración sea producto de un proceso realmente democrático y participativo. Pero más allá del propósito expresado en la presentación de dicha resolución, la naturaleza del cambio que se pretende dar en las escuelas, es de tal magnitud que amerita una consulta pública nacional. En este marco, se considera que un proceso formal de consulta pública, por la naturaleza de la norma que se discute, debe incluir:

La presentación pública y la difusión abierta y masiva del contenido de la propuesta. Esto implica hacer llegar, al menos, a las más de 26.000 escuelas del país, una copia del texto que se somete a consulta.

La creación de una comisión encargada de la consulta. Dada la complejidad del tema y la diversidad de actores participantes en la dinámica de las comunidades educativas, se espera que esta comisión esté conformada por personas de todos los sectores y que mantenga el principio de pluralismo político consagrado en la Constitución Nacional, para esto se debe establecer de un cronograma de consulta que indique el tiempo para conocer la propuesta; el tiempo para debatirla en el seno de las organizaciones vinculadas al sector educativo; el tiempo para recoger, sistematizar y presentar al país el resultado de la consulta; el tiempo para incorporar la modificaciones producto de la consulta realizada y el momento en el que se espera la promulgación de la resolución definitiva.

El establecimiento de un mecanismo para analizar los aportes y opiniones de los actores vinculados al sector que permita identificar puntos de acuerdo, y divergencia que permita que estas puedan ser llevadas al debate público para lograr el mayor consenso posible en la redacción final de la resolución.

Las organizaciones vinculadas al sector educativo son: las comunidades educativas de las escuelas, incluyendo sus organizaciones de padres y estudiantes y los consejos de docentes, más las asambleas generales de la comunidad educativa, en el caso que las escuelas lo consideren oportuno; las organizaciones gremiales, tanto las que agrupan a los padres, como las que agrupan a los docentes, trabajadores administrativos y obreros que hacen vida en las organizaciones educativas; las organizaciones gremiales que agrupan a los dueños de planteles educativos; las escuelas de educación de las diversas universidades del país; las organizaciones no gubernamentales, de los ámbitos nacional, regional y local, cuyo propósito central esté relacionado con la educación, las políticas educativas y el funcionamiento de las escuelas; la sub comisión de educación de la Asamblea Nacional; y las Secretarías y Direcciones de Educación de las Alcaldías y Municipios de todo el país.

El propósito: Democratizar la gestión escolar

Democratizar la gestión implica garantizar la participación de las personas que hacen vida en las comunidades educativas en la toma de decisiones que determina la gestión de la escuela. Sin embargo, esta participación puede establecerse mediante varios mecanismos, pero su diseño debe estar precedido por la definición del propósito y el alcance de dicha participación.

Participar para garantizar el derecho a la educación

Cuando se trata del derecho a la educación, es importante tener como premisa que, en términos de derechos humanos, hay tres tipos de titularidad: titularidad de derecho, titularidad de responsabilidades y titularidad de obligaciones.(*)

Titulares de derecho: En el derecho a la educación, las personas, niños, jóvenes y adultos, son, en general, titulares del derecho, esto implica que lo ejercen y demandan su garantía, protección y respeto. (*)

Titulares de responsabilidades: las personas -en tanto miembros de la sociedad- las familias y las organizaciones comunitarias y sociales, en general, son titulares de responsabilidades, lo que implica, en primera instancia, respetar los derechos de los otros ciudadanos y también, velar por la garantía del derecho, exigir su cumplimiento, exigir justicia en caso de violación o de incumplimiento y exigir rendición de cuentas y ajustes de las políticas y presupuestos destinados a la realización del derecho. En este marco, las comunidades y las organizaciones adquieren la responsabilidad de no permitir el trabajo infantil, de promover el empoderamiento de las personas, de asegurar que haya acceso al sistema para todos los niños y jóvenes en edad de cursar la educación obligatoria y de promover y motivar el ejercicio del derecho; y por su parte, las familias, especialmente los padres, tienen la libertad para escoger el tipo de educación para sus hijos, la responsabilidad de incorporar a los niños y jóvenes en la educación obligatoria, de no discriminar por ningún motivo a sus miembros en términos del ejercicio de este derecho, de permitir tiempo para el estudio, así como, de motivar y apoyar a los niños y jóvenes para que ejerzan su derecho. (*)

Titulares de obligaciones: las organizaciones del Estado, en todos sus ámbitos y niveles, son titulares de las obligaciones que permiten el ejercicio y la realización del derecho. Estas obligaciones incluyen la generación de condiciones materiales y legales, la protección y el respeto del derecho. En el cumplimiento de sus obligaciones, el Estado debe asumir como criterios la igualdad de todos los ciudadanos como titulares del derecho que implica la no discriminación de ningún tipo, pero a la vez, el desarrollo de tratos preferentes para los grupos vulnerables y para los que no pueden ejercer el derecho por sí mismos. En el caso de que no exista

la realización plena de un derecho, el Estado está en la obligación de demostrar que está utilizando, para su garantía, todos los recursos disponibles y solicitando asistencia internacional, en caso de ser necesario. (*)

Partiendo de esta estructura de titularidad sobre el derecho a la educación, si se considera a la escuela como la unidad más desagregada del Estado, en términos de la estructura del sistema educativo, es a través de ésta que se concreta la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la educación. y si las escuelas son de dependencia oficial, es decir, su administración depende de una instancia gubernamental, sea esta nacional, estadal o municipal, los trabajadores de la escuela, directivos, docentes, administrativos y obreros, son el brazo ejecutor, los representantes del Estado a través de los que éste ejerce deben garantizar el derecho a la educación. Más allá de la escuela como instancia más desagregada del Estado y brazo ejecutor de la política educativa, el Estado tiene como deber garantizar las condiciones que permitan el funcionamiento óptimo de las escuelas bajo su dependencia y que garanticen la calidad de la educación en las escuelas que no lo están.

Por su parte, los padres y representantes actúan como corresponsables del proceso educativo, en primer lugar en el cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución que, de acuerdo a su artículo 76 (**) son responsables de formar y educar a niños y jóvenes, lo que comienza con la responsabilidad directa en la formación que se desarrolla en el seno de la familia, más allá de la escuela, y continúa con su corresponsabilidad en lo que sucede en el ámbito escolar lo que, como titulares de responsabilidades, se traduce en acompañar y promover la motivación para el aprovechamiento del proceso educativo que se desarrolla escuela, por parte de los niños y jóvenes, en la medida de las posibilidades de las familias derivadas de sus competencias y habilidades; y en la exigencia al Estado de las condiciones y calidad de la educación que es desarrollada en la escuela.

También hay otros actores de la vida nacional, con expresión nacional, regional y local que, por su rol de titulares de responsabilidad, tienen corresponsabilidad en la educación, tal como está establecido en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación, aunque no necesariamente su acción se exprese dentro del ámbito escolar. Sin embargo, y en términos generales, los ciudadanos, tienen el deber de exigir el cumplimiento del derecho a la educación tal como está establecido en las convenciones internacionales suscritas por el país.

Y finalmente, las personas de todas las edades, como estudiantes, son titulares del derecho y por tanto, en la escuela tienen el deber de ejercerlo y la de demandar su garantía, protección y respeto.

Bajo esta estructura de titularidades, es que debe entenderse la participación en la gestión escolar de los diversos actores que hacen vida en las comunidades educativas.

Por otra parte, si se trata de escuelas de dependencia privada, la responsabilidad del Estado está en garantizar, a través de los mecanismos propios de la supervisión educativa, que los procesos educativos se desarrollen con la calidad y pertinencia que garanticen el debido ejercicio del derecho a la educación de los niños y jóvenes cuyas familias optan por esa opción educativa.

En este marco, es decir, en términos de la educación como derecho humano, democratizar la participación de los actores de las comunidades educativas en las escuelas, pasa por establecer espacios de comunicación y participación en la toma de decisiones que les competa, pero no, necesariamente de convertirlos en responsables y co-ejecutores de la gestión, porque, al convertirlos en responsables y co-ejecutores de la gestión en las escuelas, cambia la calidad de su titularidad con respecto al derecho a la educación y por tanto, deberían cambiar las condiciones de gestión para que pudieran, en efecto, cumplir con las responsabilidades que de ella se derivan,

también, y en consecuencia, debería cambiar la relación del Estado con la gestión de las escuelas.

De hecho, si lo que se entiende por democratizar la gestión es que las familias y los actores comunitarios formen parte de la gestión, la figura que se debe utilizar es la conversión de las escuelas oficiales en comunitarias, es decir, la transferencia de las escuelas a las comunidades. Pero esto implica no sólo dar espacio para que participen en algunas decisiones, sino transferir competencias, personal y recursos, para que las escuelas se auto administren. Esta es una figura muy diferente a la que se plantea en la resolución 058 y en su esencia implica la privatización de la gestión de las escuelas.

Si no se acompaña la asignación de responsabilidades con una transferencia de recursos y competencias para tomar decisiones, es imposible para las comunidades educativas, organizadas como Consejos Educativos, tal como lo establece la resolución 058, o no, cumplir con el desarrollo de una educación de calidad, tal como establece la Constitución y lo dictan los tratados internacionales sobre derechos humanos en los que se desarrolla el derecho a la educación.

La asignación de responsabilidades propias de la naturaleza del Estado como titular de las obligaciones que permiten el ejercicio y la realización del derecho a la educación, se aprecian a lo largo de todo el texto de la resolución 058 en las funciones que establece tanto al Consejo Educativo en general, como a los diversos comités que lo conforman, si los comités y el propio Consejo Educativo, estuviera conformados fundamentalmente por los empleados del Estado, es decir, directivos, docentes, trabajadores administrativos y obreros, esta resolución sólo tendría unos problemas de forma que hacen engorrosa su instrumentación y el ministerio tendría que revisar los tiempos de contratación y dedicación de dichos empleados, porque

obviamente no serían suficientes para desarrollar todas las actividades allí contempladas y además, cumplir con las funciones que son propias de sus cargos.

Pero como dichos comités están constituidos por los empleados del Estado, más los otros actores que hacen vida en la escuela, incluyendo a las organizaciones de la comunidad que se relacionan con ella, el resultado de la aplicación de la resolución 058 será la cesión por parte del Estado, de la responsabilidad que le corresponde como garante del derecho a la educación, pero, como se dijo anteriormente, sin la transferencia de competencias, personal y recursos necesaria para que cada escuela organice su gestión y pueda desarrollar una verdadera educación de calidad. Así, cualquier ciudadano, como titular de responsabilidades, puede exigir a la escuela que cumpla con una educación de calidad desarrollada con ciertas condiciones y características, sin que la escuela pueda dar cumplimiento a ello por no tener, por ejemplo, la personalidad jurídica para ejecutar presupuesto, o para contratar personal, o los recursos para comprar materiales de laboratorio o equipos de computación o pagar la luz, a las madres procesadoras, y un largo etcétera.

Más allá de la esencia, los detalles imposibilitan su instrumentación

Antes de señalar algunos ejemplos que nos permitan ilustrar los detalles que imposibilitan la instrumentación inmediata de esta resolución, es interesante resaltar que, hasta ahora, la misma ha sido presentada como un mecanismo para transformar la democracia representativa en las escuelas en democracia participativa y directa. Sin embargo, los comités está conformados por personas electas con un período de ejercicio de un año y sujetas a remoción por referendo revocatorio. Esta fórmula, permita seleccionar a voceros o a "representantes", es una fórmula de ejercicio de democracia representativa con un componente de democracia asamblearia, que se expresa en la forma en la que se pueden funcionar los comités y en la presencia de la

Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos como la instancia máxima de toma de decisiones para la gestión escolar.

Dicho esto, retomemos los problemas de instrumentación de la resolución 058. Como se dijo anteriormente, los problemas de esta resolución no se restringen a los cambios esenciales en términos de responsabilidades y obligaciones con respecto al derecho a la educación. Esta resolución tiene una redacción bastante confusa que no permite a las escuelas su aplicación directa e inmediata. De hecho, si como país creyéramos que el mejor modelo para administrar el sistema educativo y para garantizar el derecho a la educación, fuese la cesión de responsabilidades a las comunidades condicionada a la ausencia de competencias y discreción del gobierno en la dotación de recursos a las escuelas, – que es el modelo que se expresa en la resolución 058- su instrumentación requeriría una reformulación de su texto en muchos aspectos que resultan confusos, en otros en los que existen vacíos y en otros en los que se plantean contradicciones.

A modo de ilustración, entre los comités que conforman el Consejo Educativo, hay uno de Contraloría Social. Por la naturaleza de las funciones asociadas a la contraloría social, ésta se desarrolla desde fuera de las instancias y tiene como propósito el control de la gestión. Sin embargo, en la resolución 058 se plantea como parte de la gestión de la escuela, lo cual contradice su espíritu y la hace, en efecto inválida o inaplicable.

Otro ejemplo está en el comité de Infraestructura y Hábitat Escolar, al que se le asigna la responsabilidad de "impulsar y garantizar que las infraestructuras escolares existentes y las que sean construidas respondan a las normas de accesibilidad y a los criterios de calidad establecidos para la construcción de la planta física escolar", organizar y desarrollar jornadas permanentes para el mantenimiento y preservación de la planta física, materiales equipos, etc y jornadas para la seguridad,

protección y vigilancia de la infraestructura escolar. Estas que son funciones propias de las diversas instancias del Estado, como el propio ministerio, FEDE y las policías, pasan a ser responsabilidad de las escuelas sin que ello esté acompañado de transferencia de recursos para realizar las jornadas de mantenimiento, transferencia de capacidades técnicas para poder garantizar que las construcciones respondan a normas y criterios de calidad establecidos o de competencias y recursos, así como la creación de personalidad jurídica que actualmente las escuelas oficiales no tienen, que permita la contratación de vigilantes que garanticen la seguridad de los bienes e instalaciones de las escuelas las 24 horas los 7 días de la semana.

Finalmente, cabe citar una serie de problemas que se derivan del texto de la resolución y que dificultan su instrumentación y están asociados a la naturaleza de una escuela como organización educativa. Hay funciones técnicas en la escuela que requieren que las personas que las ejerzan tengan preparación específica para ello.

La supervisión, como acompañamiento y control de la calidad del proceso de enseñanza, debe desarrollarse por profesionales formados y calificados para ello. Esta función en la escuela la realizan naturalmente los directivos, pero en la resolución 058 se extiende su realización a todos los actores de la comunidad educativa a través del Comité Académico. En este caso, hay una obvia confusión de roles, porque si bien cualquier miembro de la comunidad, que participa en el proceso de enseñanza puede tener alguna opinión que expresar sobre como se desarrolla, las opiniones tienen naturaleza diferente y deben ser consideradas de forma distinta. De hecho, un padre o un estudiante, puede expresar abiertamente que el método utilizado por un maestro no está dando resultados en el proceso de aprendizaje, o que se aleja del interés y la pertinencia de la formación que se persigue en la escuela.

Estos son parámetros relacionados con la calidad de la educación que se desarrolla en la escuela, pero sólo otro docente o un directivo en su función

supervisora, puede hacerle observaciones técnicas al docente sobre el desarrollo de una estrategia con sus estudiantes. Son acciones de naturaleza diferente y complementaria, en este caso, democratizar la gestión no puede entenderse por promover que todos intervengan de igual manera, porque hay actividades que son propias a unos roles y no a otros, pero todas son necesarias en la escuela.

Del mismo modo, la organización de una escuela responde a unos criterios de funcionamiento que pueden ser compatibles con una gestión participativa y horizontal, en la que el liderazgo lo ejerce un colectivo con competencias, para ello es muy diferente en plantear un esquema en el que se diluye la dirección de la escuela, su liderazgo y la coordinación de la gestión en el colectivo. Un tipo de estructura refiere a una gestión colegiada y la otra a una gestión asamblearia. Los niveles de participación, los mecanismos, los tiempos y la calificación requerida para la toma de decisiones en una organización que funcione con un régimen asambleario, como la planteada en la resolución 058, hacen inoperante la gestión y ponen en riesgo la gobernanza de la escuela.

Lo sano es postergar su aplicación y hacer una consulta pública nacional

Dado los problemas que existen en la resolución 058 que se derivan de la cesión por parte del Estado, de su responsabilidad de garantizar el derecho a la educación y de lo engorroso que resulta su instrumentación inmediata en las escuelas, por una parte, y por la otra que el texto actual es muy diferente al presentado por el ministerio en oportunidades anteriores y a pesar de que en su disposición transitoria segunda se establezca que la resolución está en proceso de revisión, evaluación y modificación en el período de un año, lo sano es postergar la aplicación y hacer un proceso de consulta pública formal con las características que se señalan al inicio de este texto.

La actitud del docente como eje transformador de la sociedad.

La actitud es el eje primordial en la conducta de las personas, es estudiada continuamente por los psicólogos sociales, debido a los cambios que se manifiestan en esta estructura organizativa y donde el individuo es su principal actor, y también el fin de profundizar en la complejidad de la realidad de ser humano. Es por ello que existen variedad de concepciones de este término, entre ellas:

Myers (2004) plantea que: "Las actitudes son creencias y sentimientos que pueden influenciar en nuestras acciones "En este sentido, la actitud de un individuo lo puede predisponer hacia algo o alguien, dependiendo lo que crea y sienta respecto a si mismo, bien sea positivamente o negativamente.

Igualmente, Díaz y Romero (2010) afirman que: "Considerando que las actitudes son aprendidas algunos autores las definen como una predisposición aprendida, no innata y estable las cuales pueden cambiar de manera favorable o desfavorable ante un objeto (individuos, grupos.etc.).

Al respecto, Kehan (1989) plantea que la actitud se ha definido tradicionalmente como una disposición a reaccionar favorable o desfavorablemente hacia un objeto, situación o suceso .Las actitudes conjuntamente con la personalidad, la motivación, las expectativas de cada persona, la experiencia sociocultural o la ansiedad, se engloban dentro de las denominadas variables afectivas de Aprendizaje.

Componentes de la Actitud

Las actitudes se pueden estudiar a través de tres dimensiones o componentes que hacen posible su medición al diferenciar los antecedentes y respuestas de las actitudes en aspectos cognitivos, y el conocimiento acerca del objeto, afectivos, sentimiento y emociones producidos en el sujeto y conductuales; manifestados en las

acciones especificas del individuo .Cabe resaltar, que la actitud como unidad compleja puede estar cargada mas de un componente que de otro como son: Los componentes Cognitivos se refieren al conjunto de conocimientos, datos, ideas. Informaciones y creencias que tiene una persona sobre un determinado tema u objeto. Así mismo, se relaciona con el pensamiento y la información que dispone el sujeto como resultado de su percepción de la realidad.

Los componentes afectivos están relacionado con las emociones, sensaciones o sentimientos que un determinado objeto produce en la personas. Cabe acotar, que las relaciones entre las personas y sus objetos se pueden establecer de una manera positiva o negativamente, variar de acuerdo con las experiencias y expectativas de manera cotidiana, que se tenga con el objeto a relación.

El componente conductual es aquel relativo a la disposición o tendencia a actuar con respecto al objeto de actitud. Este componente específico la acción del individuo, bien a favor o en contra, en este componente se manifiesta la conducta que presentan los docentes ante la conformación de los consejos educativos el cual dependerá de los factores emocionales y externos que rodean la acción. En tal sentido, las actitudes de los docentes ante la conformación de los Consejos Educativos, va a estar enmarcada en las experiencias, expectativas, y en conocimiento el cual va repercutir en la positiva o negativamente cambio que se presentan en su entorno social, para contribuir con mejorar la gestión educativa.

Referentes conceptuales

Las acciones comunitarias y los distintos Proyectos Pedagógicos que se establecen en el Sistema Educativo del Diseño Curricular Bolivariano tiene sus orígenes y nace en 1982 dentro del sistema educativo Francés como iniciativa a la reforma de la escuela francesa, este surgió como una reflexión para proponer y

ejecutar una serie de acciones, donde las innovaciones pedagógicas no parecían unas estrategias nuevas ni tampoco independientes, si no como parte de una estructura social, este proyecto tuvo tanta relevancia para la transformación social que se convirtió en una política de estado , es decir, un proyecto educativo de estado.

A partir de la experiencia francesa los Proyectos Pedagógicos y su integración con la acción comunitaria como estrategia en materia educativa se extendieron por Europa y América. En Venezuela a principios de esa década ya se tenía conocimiento de los Proyectos Pedagógicos pero no es sino hasta el año de 1997, cuando se establecen en el Currículo Básico Nacional, como un conjunto de acciones en cuya planificación debían participar los docentes, directivos y la comunidad educativa en general con el firme propósito de darle solución a problemas escolares con la participación de la entorno comunitario que rodea a la escuela.

En el año 1998 se da inicio a su diseño y aplicación en todas las escuelas venezolanas. En Venezuela a partir del 2001 se cambia la concepción por Proyectos Pedagógicos de Plantel, donde se establece que las escuelas no sirven para el diseño de estrategias de enseñanzas y aprendizaje de contenidos programático, si no que sean capaces de diseñar, analizar y entender las problemáticas existentes en el entorno comunitario donde se desarrolla la vida de una institución para participar cooperativamente en la solución , naciendo así los proyectos pedagógicos lo que en la actualidad se conoce como PEIC (Proyecto Educativo Integral Comunitario), debido a la inclusión e integralidad de todos los factores sociales que posee la educación bolivariana, y para darle el carácter legal y democrático a la intervención del entorno comunitarios , se planteo la conformación de los Consejos Educativos (resolución,058) en correspondencia con los proyectos de aprendizaje, para coordinar los mecanismos, fortalecer la gestión escolar de manera intra e interinstitucional, ejecutando acuerdos de convivencia escolar comunitaria.

Es así que la resolución 058, se publica en la Gaceta Oficial 40.029 del 16 de octubre del 2012 donde se crea y se regula el establecimiento y la conformación de los Consejos Educativos, como también la derogación de la resolución 751, vigente desde 1986 que norma la Sociedad de Padres y representantes, según la cual establece una nueva forma de organización y participación comunitaria en las escuelas, donde se debe pasar de un modelo sociopolítico de la democracia representativa al régimen de la democracia participativa y protagónica para el nuevo modelo educativo Venezolano.

El Sistema Educativo Bolivariano constituye un elemento primordial para la construcción de la nueva Republica; en la medida en que esta compuesta por una serie de planes, políticas programas y proyectos estructurados e integrados entre si que persigue garantizar el carácter social de la educación a todo población venezolana. Ello significa que los actores claves y otros corresponsables del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa.

MOMENTO III

ITINERARIO METODOLÓGICO

En este capítulo se va a plantear la metodología que permitirá desarrollar el presente trabajo y se mostrarán los aspectos referidos al tipo de investigación, las técnicas y procedimientos a seguir durante la investigación,

Naturaleza de la investigación

La investigación debe estar guiada según los requerimientos metodológicos, con la intención de enfocar el fenómeno dentro de un método adecuado, Sin embargo, no todas las metodologías están en la posibilidad de ubicar estructuras en individuos particulares, de una manera holística. A fin de ver las bondades, Martínez (2006) señala que la investigación cualitativa "trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquello que da razón plena de su comportamientos y manifestaciones" (p, 66).

Por tales razones, comprender la actitud del docente frente a la conformación de los Consejos Educativos, se sitúa dentro del paradigma emergente; es decir en la investigación cualitativa.

Esta investigación está basada bajo un enfoque post-positivista, en tal sentido se manifiesta la voluntad de explicar constantemente el sentido oculto y esencial de los fenómenos. (Rusque, 2000), como también del comportamiento que presentan determinado grupo social, como es el caso de la actitud que presentan los docentes de la Unidad Educativa José Austria frente la conformación de los Consejos Educativos.

Tipo de investigación.

Dentro de las metodologías cualitativas, el enfoque Biográfico específicamente el etnográfico fue el que dio luces para guiar la investigación, pues se centra en la descripción y en la comprensión de las realidades humanas. Martínez (2006) señala que "…son objetos de estudio etnográfico aquellos grupos sociales que, aunque no estén asociados o integrados, comparten o se guían por formas de vida y situación que los hacen semejantes…" (p. 181),

Por esta razón, esta investigación pretendio comprender el comportamiento individual de los docentes y su relación con las estructuras sociales y la dinámica social que se manifiesta en el contexto donde se desenvuelve.

Las etnografías según Goetz y Lecompte (1988) "recrean para el lector las creencias compartidas, practicas, artefactos, conocimientos popular y comportamientos de un grupo de personas" (p, 28). La intención de la investigación en sí, permite su ubicación en el contexto etnográfico desde su marco interpretativo. Como señala Ferrotti, (1993) "una práctica que se apropia de las relaciones sociales (de estructuras sociales) las exterioriza y las transforma en estructuras psicológicas por su actividad de desestructuración y reestructuración. (p.127).

Diseño de la investigación

Todo método requiere de una estrategia de investigación congruente, la intención de la investigación en sí, permite su ubicación en un diseño de campo por qué se pretende recabar la información directa de la realidad donde suceden los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado para luego describirlo y comprenderlo (Pallela, 2006) como es el caso de la actitud que se

observa en los docente frente la conformación de los Consejos Educativos en la U.E José Austria.

Al respecto Arias (1997) señala que este tipo de investigación consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de conocer su comportamiento.

Por otro lado, Goetz y Lecompte (citado en Sundín, 2003) explican que "la elaboración del diseño de una investigación etnográfica puede articularse a dos grandes grupos de cuestiones. (…) con el establecimiento de los fines de la investigación, (…) y el papel de la teoría de dicho proceso" (p.156). Por eso se distingue de la experimentación y otros diseños positivistas. Según lo establecido y haciendo énfasis en las palabras expuestas por Sandin (2003) en las que menciona que "… las etapas de la investigación etnográfica no están definidas o sistemáticamente establecidas como en otros tipos de investigación" (p, 156).

Sin embargo, la etnografía no sigue un modelo lineal, Rincón (citado por Sandin, 2003) señala que "el proceso de investigación etnográfica tiende a seguir un modelo cíclico en forma de espiral, en que los objetivos y los instrumentos se pueden volver a definir en cada ciclo de la misma" (p.158) lo que permite un proceso continuo, y permite analizar nuevos aspectos.

Universo de estudio.

La descripción del etnos, hace referencia al grupo o conglomerado de personas que cohabitan en un área o hacen vida en común en conformación de pequeñas sociedades que tienen un fin, que les relacionara en la etnografía, estos elementos pueden ser culturales; sociales; cognitivos; raciales; pedagógicos; conductas y modos de vida entre otros. Como lo define Cohen y Manion (2002) el universo de estudio es

la unidad de análisis de un conjunto de individuos en los que se desea estudiar y manipular el fenómeno determinado, a los que se hacen extensivos los resultados de la investigación. En el caso de la presente investigación, el universo de estudio es la U. E. José Austria, ubicada en la urbanización la Isabelica.

Actores sociales

Para la recolección de la información que me lleve a comprender la actitud del profesorado frente a la conformación de los Consejos Educativos, se seleccionó un grupo del colectivo de docentes que trabajan en la Unidad Educativa José Austria durante el año escolar 2012-2013

FASES DEL MÉTODO ETNOGRÁFICO.

Sabirón, Sierra (citado por Rojas 2010) señala cinco fases en la investigación etnográfica:

Selección del diseño.

Debido cambios de actitudes, predisposición a la participación, desmotivación y desinterés de los docentes frente a la conformación de los Consejos Educativos, el investigador se planteo responder una serie de interrogantes, para dar luces y guía a la investigación como: ¿Que elementos interactúan en la actitud del docente frente a la conformación de los consejos educativos? Y finalmente ¿Cuál es la actitud del docente ante la conformación de los consejos educativos.

Determinación de las técnicas.

La técnica mas empleada en los estudios etnográficos son la observaciones y las entrevistas, ante esto la experiencia del investigador comenzó en el periodo previo al trabajo de campo, fue el proceso de observación participante, llevada a un

diario de campo donde se registraron los acontecimientos relevantes para el objeto de estudio esto permitió colaborar de forma activa para recoger la información necesaria para su investigación, marcó la pauta, ya que a través de él, la autora se plantea, una serie de dudas en función de los docentes, y de cómo han manifestado actitudes de descontento al llamado a participar en colectivo para la conformación de los consejos educativos.

Con el fin de obtener una perspectiva interna sobre la opinión de los docentes, se aplico la entrevista informal basada en una serie de conversación espontánea para generar en el entrevistado confianza para responder y el logro del objetivo alcanzado por el investigador, que es obtener la información utilizando gradualmente un guion de preguntas con el fin de dirigir la entrevista.

Los temas tocados en las conversaciones individuales con los informantes claves, giraron alrededor de sus vivencias, condiciones de vida, de los problemas más comunes que involucra el trabajo que se desempeña el aula, Su identificación antes los cambios que se presentan en el sistema educativo que afecta su desempeño laborar. . Goetz y Lecompte (1988) señalan que "consiste reconocer el terreno: familiarizarse con los participantes, enterarse de sus lugares de reunión, registrar las características demográficas del grupo…" (p, 108).

El acceso al ámbito de investigación o escenario.

Se selecciono para realizar la entrevista de una manera cordial y amena, se selecciono como escenario sus lugares de trabajo por estar acorde con la investigación, la cual es conocida por el investigador. El tiempo oscilo entre 15 a 20 minutos aproximados, aunque no se estableció ninguna duración determinada. Con relación a los instrumentos empleados para la realización de la entrevista, es importante explicar que se grabaron los testimonios dados por los informantes, que en

este caso fueron 3 docentes de diferentes especialidades y sexo, y que tiene tiempo trabajando en el plantel.

La selección de los informantes.

La escogencia estuvo centrada en los participantes más idóneos en brindar una valiosa y sustanciosa información de acuerdo con los objetivos propuestos y que representara una visión del grupo. Por su complejidad, es elegida de forma intencional y no estadística, esto debido a la existencia de un vínculo de confianza y receptividad del investigador con los informantes por ser personas que tienen los conocimientos, habilidades comunicativas y que estuvieron dispuestas a colaborar para esto se seleccionaron tres docentes, que ejercen distintos roles en la U.E .José Austria, contexto educativo donde se desarrolla la investigación.

INFORMANTES CLAVE

Una vez ubicado el grupo de estudio, se requiere personas que convivan en la y trabajen en la Unidad Educativa José Austria durante el año escolar 2012-2013 y que proporcionen a la investigadora datos que son imposibles de obtener de otra forma, estos sujetos son los informantes claves.

Goetz y Lecompte (1988) expresa que "son individuos en posesión de conocimientos, status o destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a cooperar con el investigador" (p, 134).

Dicho esto los informantes claves serán elegidos por una unidad que describe los fines de la investigación y cuya selección será intencionada. Martínez (2006) sugiere que la elección "… conviene escogerla de forma que estén representadas de la mejor

manera posible, las variables de sexo, edad, nivel socio-económico, profesión, etc."(p, 83).

La escogencia estuvo centrada en los participantes más idóneos en brindar una valiosa y sustanciosa información de acuerdo con los objetivos propuestos y que representara una visión del grupo. Por su complejidad, es elegida de forma intencional y no estadística.

Martínez (2004) señala que "en la muestra intencional se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o muy convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación" (p, 54). Es decir que permita determinar las características empíricas del fenómeno en estudio, por consiguiente se explicara los atributos que deben tener los informantes claves, según los criterios, establecidos por la investigadora

Informante Clave I: Alvarado

- Nombre: Neyda, Alvarado
- Edad: 45 años
- Ocupación: Docente de Aula
- Nivel económico: clase media
- Convivencia laboral: 17 años de servicio.
- Otros: Fue Coordinador en el Área de ciencias Naturales, en la actualidad es coordinador de Control de Estudios y Evaluación de los Aprendizajes.

Informante Clave II:

- Nombre: Edward, Carrasco.
- Edad: 42 años
- Ocupación: Sub-Director Administrativo
- Nivel económico:

- Convivencia laboral: 3años (laborando en la institución.
- Otros: Coordinador.

Informante Clave III:

- Nombre Eduardo ,Aranguren
- Edad: 49
- Ocupación: Docente de Aula.
- Nivel económico:
- Convivencia laboral: 13 años de servicio en la institución.
- Otro:

Por lo anteriormente expuesto la elección de la muestra es intencional basada en criterios de acuerdo a la condición del papel que desempeñan cada uno de los docentes seleccionados, el tiempo que tienen laborando en la institución, así como la edad y género. El grupo de participantes se conformó por 3 docentes diferentes especialidades en edades comprendidas entre 42y 46 Años. Siendo necesario para la recolección de informaciones claves, los diarios de campos, ya que permitió recabar en una perspectiva distinta aspectos Psi-sociales de la actitud de los docentes.

LA EXPERIENCIA DEL INVESTIGADOR Y SUS ROLES EN EL ESTUDIO.

La experiencia del investigador comenzó en el periodo previo al trabajo de campo, pertenece al etnos hace dieciocho (18) años, por necesidad de un cambio de residencia, se logra un traslado inter zona, desempeñándose la investigadora como docente de aula en el área de las ciencias naturales. De acuerdo al trabajo realizado, se le asigna el cargo de Coordinador de Ciencias Naturales, desempeñándolo durante dos años escolares consecutivos. Esta selección se hacia a través de una Asamblea General de Docentes, que para ese entonces representaba la máxima instancia, para la

selección de encargadurias para los diferentes cargos administrativos de la institución U.E José Austria.

Posterior, a esto se le asigna el cargo como Coordinador de Proyectos para darle cumplimiento a la construcción del "Proyecto Educativo Integral Comunitario", fin especifico del nuevo "Diseño Curricular Bolivariano".

Basada en esta experiencia, de conocer las fortalezas y debilidades de cada uno de los docentes, le permitió identificar, en ellos (docentes) actitudes de desinterés, apatía, poca participación y colaboración en la realización de reuniones de planificación de la gestión escolar, como la demostrada en reunión del colectivo para darle cumplimiento a la resolución 058 que contempla la conformación de los consejos educativos, convocados por los directivos durante el año escolar,2013-2014.

Goetz y Lecompte (1988) señalan que "consiste reconocer el terreno: familiarizarse con los participantes, enterarse de sus lugares de reunión, registrar las características demográficas del grupo…" (p, 108)

LA RECOGIDA DE DATOS Y LA DETERMINACIÓN DE LA DURACIÓN DE LA ESTANCIA EN EL ESCENARIO.

Técnicas de recolección de la información.

La obtención de la información se realizo a través las entrevistas y la observación por ser algunas de las más utilizadas en el estudio etnográfico el cual según Goetz y Lecompte (1988) "consiste reconocer el terreno: familiarizarse con los participantes, enterarse de sus lugares de reunión, registrar las características demográficas del grupo" (p.108). Todo ese proceso será acompañado con un registro fotográfico y un diario de campo. Éste consiste en matrices estructuradas de acuerdo

a lo observado durante la convivencia dentro del fenómeno. Para Vásquez Rodríguez (1998) "Es un instrumento utilizado por los investigadores para registrar aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados". En este Sentido, el diario de campo es una herramienta que permite sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados. El tiempo de la entrevista oscilo entre 15 a 20 minuto aproximado.

3.3.1 Técnicas empleadas para el análisis de los datos.

La entrevista

La entrevista se inició con preguntas abiertas no estandarizadas, Goetz y Lecompte (1988) anuncia que la entrevista no estandarizada es "como una guía en la que se anticipan las cuestiones generales y la información específica que el investigador quiere reunir" (p, 134) así mismo las autoras antes señaladas expresan que "es informal y ni el orden de las preguntas ni su contexto están prefijados" (p.134).

Por consiguiente, vale (citado en Martínez 2006) señala "que el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos" (p, 95) es decir la entrevista se ejecutara desde su marco de experiencia, de una forma libre, flexible y con preguntas generales.

Los temas tocados en las conversaciones individuales con los informantes claves, giraron alrededor de sus vivencias, condiciones de vida, de los problemas más comunes que involucra el trabajo que se desempeña el aula, Su identificación antes los cambios que se presentan en el sistema educativo que afecta su desempeño laborar.

La entrevista se realizó de una manera cordial y amena, en sus lugares de trabajo, el tiempo oscilo entre 15 a 20 minutos aproximados, aunque no se estableció ninguna duración determinada. Con relación a los instrumentos empleados para la realización de la entrevista, es importante explicar que se grabaron los testimonios dados por los informantes, que en este caso fueron 3 docentes de diferentes especialidades y sexo, y que tiene tiempo trabajando en el plantel

Los Diarios de campo.

Consiste en matrices estructuradas de acuerdo a lo observado durante la convivencia dentro del fenómeno. Para Vásquez Rodríguez (1998) "Es un instrumento utilizado por los investigadores para registrar aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados". En este Sentido, el diario de campo es una herramienta que permite sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados.

Así ha de ser considerado, en primer lugar como una herramienta para sistematizar experiencias, de ahí su utilidad como registro de información necesaria para la elaboración y análisis de resultados. Dichas matriz esta compuestas por una serie de interrogante ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Por que? que se planteo el investigador para describir el momento donde están ocurriendo los hechos y para la recolección de lo observado.

Fotografías de la investigación:

Las fotos son un instrumento importantes en los estudios etnográficos, ya que plasma de manera Fidedigna, las situaciones y hechos del modo de vivir de un fenómeno en particular. Para este estudio, se utilizó para captar la imagen del momento la cámara fotográfica que contiene el teléfono de marca Huawei G6620, (GSM) de línea Movilnet, la cual hizo posible almacenar las imágenes relacionadas

con la asamblea donde se estaría conformando los consejos educativos del colectivo docente.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LA INVESTIGACION SEGÚN MIGUEL MARTÍNEZ MIGUELES

Análisis e interpretación de la información.

El proceso de interpretación se realizo siguiendo el modelo de categorización de Martínez (2004) el cual consistió en "transcribir las entrevistas, grabaciones y descripciones en los dos tercios izquierdos de las páginas, dejando el tercio derecho para la categorización", se procedió a triangular los Testimonio o entrevistas aportadas por los informantes claves, para lograr solventar la saturación de contenido o triangulación. Luego se procedió a triangular las categorías subgenerales entre los testimonios o entrevistas esto con el fin para dar con las categorías generales, después se realizo el cuadro de análisis e interpretación, la diagramación y finalizar con la teorización.

Grabación y des- grabación de los testimonios

El proceso de grabación de los testimonios o entrevistas de los Docentes fue un proceso largo, minucioso y puesto que se grabó los testimonios de audio y luego se procedió al código escrito, es decir transcripción de las entrevista. Este proceso se efectuó en varios días, tal como lo manifestaba la grabación, sin ningún tipo de edición. Las líneas fueron enumeradas para lograr un mejor manejo a la hora de interpretar, para lo cual, se tomó en cuenta la recomendación del formato sugerido por Martínez (2004, pág. 73)

Por consiguiente una vez obtenida la información des- grabada en un formato que permita categorizar los testimonios, el investigador debe encontrar en el texto especies de atributos en donde abrimos camino a la fase de análisis e interpretación.

Fiabilidad y veracidad de la investigación

En cualquier investigación se hace necesaria una buena confiabilidad y una validez. Para Martínez (1996) la confiabilidad es "aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro" (p. 109). Para elevar la credibilidad de una investigación según el autor antes señalado ésta "debe estar orientada hacia la concordancia interpretativa entre los diferentes observadores o jueces del mismo fenómeno" (p. 1009).

No obstante, en una investigación cualitativa se habla de fiabilidad, cuando la información obtenida puede repetirse en caso de volver a ser aplicado el instrumento de recolección de información y de validez cuando la investigación realmente se enfoca en la realidad que busca conocer. Para Álvarez y Jugaron (2003) la validez debería enfocarse hacia lo más descriptivo, hablar de la necesidad de autenticidad, más que validez donde las personas logren expresar realmente su sentir. Otra exposición sobre validez es la expresada por Sundín (2003) establece que "una investigación no valida no es verdadera", "en el amplio ámbito de la investigación cualitativa, donde el significado tradicional del concepto validez ha sido reformulado, en cuanto a construcción social del conocimiento.

Manuel (citado por Saudí 2003) presenta cinco (5) tipos de validez:

1. Descriptiva*:*"hace referencia a la precisión con que los hechos son recogidos" (p.187), sin distorsión del investigador.
2. Interpretativa*:* se refiere al significado que tienen para las personas, los objetos, acontecimientos, conductas desde la compresión del investigador desde la descripción de estos.
3. Teórica: se enfoca en el aporte o las construcciones teóricas del investigador durante el estudio desde la explicación. (p.188)}

Aspectos administrativos.

Entre los recursos de naturaleza humana, es importante resaltar que se cuenta con un profesional como la docente que guía y asesora la investigación. También se cuenta con la autorización del equipo directivo del plantel UE José Austria para la realización de la investigación dentro de sus espacios, así como con la colaboración y autorización de lo tres (3) docentes que fueron los actores sociales y claves que me permitieron recabar la información necesaria para alcanzar la comprensión de la Actitud del profesorado de educación media general frente la conformación de los consejos educativos según la resolución 058.

Momento IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado presento las entrevistas realizadas a los actores educativos que posteriormente me permitieron comprender la actitud del docente ante la conformación de los Consejos Educativos.

Procesos de levantamientos de categorías.

El proceso de interpretación se realizo siguiendo el modelo de categorización de Martínez (2004) el cual consistirá en "transcribir las entrevistas, grabaciones y descripciones en los dos tercios izquierdos de las páginas, dejando el tercio derecho para la categorización", se procedió a triangular los Testimonio o entrevistas de los informantes para lograr solventar la saturación de contenido o triangulación .Posterior a esto se triangulan las categorías subgenerales entre los testimonios para dar con las categorías generales, por ultimo se realizo el cuadro de análisis e interpretación, la diagramación y finalizar con la teorización como producto de la interpretación de la contrastación teórica.

ENTREVISTA: Neyda	Nº	Categorias.
Investigador: ¿Qué significa para ti que se conformen los consejos educativos? **Docente 1:** En lo particular, la **información** que manejo es en base a la resolución o el contenido de la circular, fue bajada por internet, en cuanto a **los lineamientos** que fueron establecidos para la conformación de la misma. Primero se debía precisar una **información a nivel** de plantel **a los docentes**, en el caso particular del José Austria, esta llego de una manera **muy limitada**, que luego inmediatamente a esto debían **informar** para conformarse las mesas de trabajo, para selección de personas que para las distintas categorías , contraloría, la parte de los voceros estudiantiles, para la parte académica, investigación, se conformaban estas mesas, aparentemente hay que reunir a estas personas que fueron elegidas para llevar a cabo una serie de reuniones y fijar **estrategias** de **trabajo**. Teníamos entendido que no se iban a **conformar**, hasta que el T.S.J dictara una medida o sentencia, no se debían conformar, luego se postergo la sentencia, y esto trajo como consecuencia que al hecho de que algunos planteles al no establecerse ningún tipo de **limitación** fuese o no **acatado y** por eso se da de esa forma y de esa manera **Investigador:** ¿Tienes conocimiento sobre los procedimientos y metodología para su	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	El recibimiento de la información a través de internet sobre la resolución de los consejos educativo. E1 línea (1-6) La Falta de información de los lineamientos de los consejos educativos. E1-Linea (1-6) El Manejo de la información a nivel institucional para los docentes. E1 Línea (6-8) La información de los consejos educativos muy limitada, para los docentes E1 Línea (8-14) La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. E1 linea (15-17) La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitación para la conformación de los consejos educativos. E1linea (17-24)

conformación?**. Docente 1:** esto se debían dar a través de asambleas generales, en la cual , se iban de una forma **organizada** elegir a las personas que iban a formar parte de las **mesas técnicas** , en nuestro caso no fueron elegidos, si no que en la medida en que las personas como de la comunidad y los estudiantes se sentían **incluidos** acerca de una mesa de trabajo se iban incorporando y que eran estos que iban a variar esta dinámica, pienso que en esto no hay **lineamientos establecidos** puesto que se hace de una manera o de otra y donde el ensayo y error esta siempre a la orden del día para este tipo de actividades, y en la **medida** en que se vayan dando los aciertos y desaciertos se estarán tomando **medidas** por lo pronto veremos que sucede con **la conformación** de estas mesas de trabajo. **Investigador: ¿** crees que el comportamiento que algunos docentes han manifestado con respecto a la conformación de los consejos educativos, se deba a que no poseen el suficiente conocimiento sobre el contenido de la resolución? **Docente 1: la información** forma parte de la motivación, de no estar informado y de no dinamizar el proceso pienso que no existiría la intención de **participar,** por el hecho de que no me den la Información no implica que por mi propio interés e iniciativa no la busque, sin embargo como grupo de trabajo que conformamos una institución sean revisado los articulados para formar esta **organización** y que sea	26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53	La poca información sobre las estrategias metodológicas, para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos. E2 línea (26-29) La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos. E2 línea (29-33) La carente información sobre los lineamientos establecidos, para la conformación de las mesas técnicas E2 línea(33-37) El poco interés, ante la falta de medidas para la conformación de los consejos educativos. E2 línea (37-40) La falta de información, propicia la poca participación. E3 línea (45-48) La manifestación de desinterés para organizarse. E2.1Linea(49-52)

que nosotros estemos interesados en la conformación de las mesas de trabajo por la i**nformación** dada para irnos incorporando en forma dinámica, pienso que así quizás se dé la **participación.**	54 55 56	La falta de iniciativa en participar , debido a la falta de información. E2.1 Línea (52-56).

2.Entrevista: Edward (sub director)	N	CATEGORÍAS
Investigador: ¿qué significado tiene para ti el que se conformen los consejos educativos? **Docente 2**: significado como tal, no es tanto, lo que te puedo decir es que se dio a conocer desde el momento en que se hace pública la **resolución** 058, emitida por el despacho del MPPE. Esto fue una medida sub legal, complementaria a la loe (ley orgánica de educación) que fue promulgada en el año 2009, pero fue en el año 2012, donde se le da cabida a una norma que permite la mayor participación a todos los actores involucrados en el sector educativo. Y los que hacen vida en una comunidad. La 058 ha denominado a todos los actores claves como los colectivos que hacen vida en una comunidad educativa. Esto en medio de una situación de coyuntura político electoral, se aprueba esta **resolución,** en la cual y desde el momento que entra en vigencia no hubo los mecanismos previos de **información** o de **orientación** a las personas que iban a ejecutarlas, considero que eso puede ser una debilidad, pero como recoge elementos de las **normas constitucionales** o de ese contenido de la democracia participativa ha de permitirle a todos involucrarse y participar. **Creo** que el proceso que viene, en la conformaciones, que debe ser operativa ante todas las fines que fueron creadas. **Investigador**: ¿qué opinión podrías dar sobre los procedimientos y metodología para su conformación? **Docente 2:** en cuanto a los procedimientos, fueron informados a los **directores** en su momento, para que hicieran reuniones de	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	Actitud indiferencia hacia el contenido de la resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos. E2-1 línea(3-6) Se manifiesta el conocimiento de la resolución para la conformación de los consejos educativos. E2-1linea (6-12). La falta de información u orientación para dar a conocer el contenido de la resolución, para la conformación de los consejos educativos. E2-1Línea (12-19) La falta de difusión en la información de los entes responsables de la gestión educativa. E2-1línea (12-20) Desconocimiento de las normas Constitucionales. E-2-1-Linea(20-23) La duda ante la creencia del cumplimiento de las normas. E-2.1Linea(23-25)

socialización y dieran a conocer el contenido de la 058,	30	La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores .y supervisores. E-2.3 Línea.(27-32)
con el fin de aclarar dudas y poder interpretarlas, esto a	31	
nivel de supervisores y directores, de la misma manera	32	
se dieron reuniones con carácter informativo para	33	La duda en cuanto a la forma de organizarse para la conformación de las mesas de trabajo.E-2.3. Línea (32-35)
agrupar a todos los sectores involucrados, de una	34	
manera sectorizada y otras no, fue que se dio a conocer.	35	
la conformación se fue haciendo por separado en cada	36	Poca información en cuanto a la participación de los consejos comunales. E.2-3-Linea (36-38).
sector, sin embargo no queda claro lo referido a la	37	
participación de los consejos comunales , en mi opinión	38	
existe un vacío porque no permite verificar si realmente	39	
la persona que firma actas represente al comité de los	40	
consejos comunales como todos saben los consejos	41	
comunales es algo parecido a los consejos educativos,	42	Se manifiesta vacio en la información en cuanto a la participación de los Consejos Comunales. E.2-3-Linea (38-45).
es razonable pensar que las personas o comité que	43	
conforman el de contraloría sea realmente el que	44	
pertenezca a la comunidad. Aquí faltaría elaborar un	45	La Elaboración de un manual de procedimiento para la conformación de los Consejos Educativos E.2.3-Linea (45-48).
manual de procedimientos y organización del mismo	46	
consejo educativo para que se sepa cómo se hace el	47	
proceso, en estas se bajaron unas planillas que venían	48	La duda en cuanto a la elaboración de planillas de inscripción de los Consejos Educativos. E.2.3linea(48-50)
con errores para este año escolar, se modificó la	49	
planilla y ya no son separadas ahora son continuas. En	50	
la parte legal que si bien es cierto que es una estructura	51	La aceptación de que la resolución permite acciones positivas para la escuela. E.2.3 Línea(50-54)
horizontal que permite hacer cosas positivas para la	52	
escuela a diferencia de la resolución se creaban las	53	
asociaciones civiles o comunidades educativas, el	54	La falta de personalidad jurídica del concejo educativo. E.2.3Linea(54-59)
consejo educativo no tiene personalidad jurídica por lo	55	
tanto cualquier acto de donación que beneficien a la	56	Falta de claridad en cuanto a quien debe recibir los beneficios. E.2.3.Linea (54-59)
institución esto deben hacerse a través de los consejos	57	

comunales que es el beneficiario que fue tomado de la	58	
751directo cuando en realidad es la escuela. yo	59	
considero que en este momento hay dudas, lagunas y	60	Resistencia al cambio, por la falta de Información, dudas, confusiones por parte de los involucrados. E.2.3.Linea(59-62)
confusiones y una actitud de resistencia al cambio por	61	
parte de los involucrados, considero que el MPPE haga	62	
una evaluación tomando en consideración el año	63	
escolar anterior y en base a aquellas debilidades que se	64	Debilidades desde lo administrativo como ejecutivo, para la aplicación de los consejos educativos. E2.3.Linea(62-66)
presentaron desde el punto de vista administrativo y	65	
ejecutivo. no hay una metodología unida y que sea	66	
complementaria a la resolución que nos diga y nos	67	La falta de orientación en cuanto a las estrategias metodológicas para iniciar el proceso en la conformación de los consejos educativos. E2.3 Línea (66-69)
oriente en un paso a paso de cómo iniciamos el proceso	68	
si no que sea sobre la marcha, pues llamando a	69	
reuniones fueron socializando, siguieron y se	70	La improvisación en los procesos de socialización para la conformación de los consejos educativos E2.3Linea.(69-70)
mantuvieron algunas dudas al respecto, allí se limita la	71	
resolución quizás en eso en procedimiento y un paso a	72	La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos. E2.3.Linea(70-73)
paso pues no está definido ni en un documento,	73	
entonces sin embargo a manera de interpretación el	74	
primer paso sería la información y la discusión que	75	
puedo ser provechosa con material didáctico el cual fue	76	Material didáctico insuficiente para la información la difusión de la resolución 058, sobre la conformación de los consejos educativos. E.2.3.Linea(74-79)
insuficiente lo único que consta es una página web del	77	
ministerio de educación y algún material publicitario	78	
que fue tomado de la 751 comparándola con la 058	79	
desmontando algunas mentiras sobre los desertores de	80	
de la resolución 058, pero como resolución que tiene	81	
que ver con un proceso educativo, con una acción	82	Falta de claridad, en cuanto a como se deben dar los procesos educativos como la conformación. E.2.3.Lines(80-85)
pedagógica y protagónica ,el MPPPE debe crear un	83	
material didáctico donde se establezca con claridad	84	
como se dan los procesos y de cómo se conforman.	85	

3. Entrevista: Aranguren.	N	CATEGORÍAS
Investigador: ¿qué significado tiene para ti el que se conformen los consejos educativos ?**Docente3**:Bueno mira, estoy deacuerdo con los consejos educativos, por que allí se van a oír la opinión de los estudiantes, la opinión de los representantes, la opinión de los administrativos y de algunos que representa la parte directiva, pero siempre y cuando se oiga, se escuche y se tome en cuenta la opinión de profesor, por que en su gran mayoría el que acarrea, el que enfrenta, y el que tiene el problema es el profesor y sin embargo, todos le atañen la culpa del que no se den las acciones es del profesor, cuando al profesor no lo dejan opinar o no son tomados en cuenta, y si va a formar parte del consejo educativo, donde la opinión del profesor cuenta por que es el que esta día a día con los estudiantes y los representante si estoy de acuerdo, no un consejo educativo donde no va a ser tomado en cuenta y en donde lo marginan y lo dejan a un lado no estoy de acuerdo, donde todos los demás(**dirigentes**) son los que opinan y los que hacen y los que no conocen las necesidades del plantel, eso es nada mas por puro nombre en ese aspecto no estaría deacuerdo, y una cosa de acuerdo como esta ahorita la situación del país, es obligatoria el que se le de cumplimiento , tanto es así que en esta institución antes cuando había libre opinión se respetaba la del profesor, se hacían asambleas y elegían a las autoridades para asumir cargos	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(2-8) Se le acarrea la culpa a los profesores en la conformación de los concejos educativos. E.3.1Linea(8-12) Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(12-16) Rechazo por parte de los dirigentes, a la opinión del profesor. E.3.1Linea(16-19) La obligación al cumplimiento, de conformar los consejos educativos. E.3.1Linea(20-24) El reconocer la importancia de la opinión del profesor. E.3.1Linea (24-26)

importantes entre los docentes con mas años de servicio y trayectoria, eso por que? Por que eran los que mas conocían las problemáticas de la institución, esto cuando había un liderazgo y se tomaba en cuenta, hoy en día no, hoy en día son colocados a dedos todo el que quiere, y entonces, quien es ese que tu no sabes cual es su trayectoria?, con menos años de servicio, que no conoce como son los problemas del plantel y viene a mandar ya **apabullar** al docente, en esa parte no estoy de acuerdo. **Investigador: ¿qué tanto conoces sobre los procedimientos y metodología para su conformación? Docente 3:** Bueno aun no estoy enterado de cuales son y de cómo se conforma, no se cuales son los ejes integradores, ni los ejes verticales, no se, te digo los consejos educativos son simplemente de nombre, donde la opinión del docente no me parece que cuente mucho, no me he involucrado no he leído, como para formar parte de los consejos educativos. Te digo si el docente es solamente para llenar una planilla, llevar un nombre no vale la pena, y si el docente es motivado a participar y se le habla claro de como es todo, te apuesto que será el primero en darle cumplimiento.	28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49	La manifestación de respeto a la opinión profesor, con más años de servicio. E3.1Linea(26-29) La pérdida del liderazgo por parte del profesor. E3.1Linea (30-31) La asignación de cargos a los directivo sin méritos E3.1.Linea(31-34) El profesor se siente apabullado en su área de trabajo por directivos que no cumplen con sus funciones. E.3.1Linea (34-37) El desconocimiento de procedimientos para conformar los consejos educativos. E.3.2Linea(39-41) La falta de credibilidad, ante la conformación de los consejos educativos por partes de los docentes. E3.2 Línea (41-43). La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos. E.3.2 Línea(44-45)

Triangulación de Categorías generadas por las entrevistas

Para poder llevar a cabo el proceso de triangulación se diseñó un formato donde se separaran por renglón y se identifican las entrevistas con sus respectivas categorizaciones, (siendo tres renglones) y un cuarto renglón donde se identifican las categorías generales. Posteriormente, se ubicaron en cada renglón las categorías que pertenecen a los testimonios aportados por los entrevistados, respetando el orden de línea asignada por numeración en las entrevistas. Luego a esto se le asignó un color a las categorías que describan la misma naturaleza, es decir que expresan un mismo sentido u orientación o las que mas se repiten en sentido a la respuesta, esto dio como resultado, que las categorías de un mismo entrevistado expresara colores distintos. Finalmente se fueron agrupando las categorías que se identificaran por un mismo color, orientación y sentido en el renglón asignado que corresponde a las categorías generales, lo cual generó la primera triangulación

Miguel Martínez, al respecto plantea, que este punto es el que más puede fallar en los informes de investigación. Frecuentemente, se cree que es un proceso superficial y un tratamiento efímero, ya que los datos brutos se pueden convertir en complejas conclusiones, por lo tanto se requiere que el investigador narre de donde partió, por donde camino y como llego a sus conclusiones, es decir, que exponga y justifique los procesos mentales, de tal manara que el lector o juez pueda examinar las inferencias, comparaciones, modelos y generalizaciones que contribuyan a los resultados que se presentan.

Por eso es importante describir los procesos, las unidades de análisis escogidas, las técnicas formales e informales de categorización y los métodos usados en la enumeración, a si el revisor evaluador del trabajo podrá determinar como se elaboraron las interpretaciones y como se llego a la conclusión, (pag.26)

Triangulación de Categorías generadas por las entrevistas

Entrevista 1 EI	Entrevista 2 E2	Entrevista 3 E3	CATEGORIAS GENERALES (Resultado de la primera triangulación)
Carencia de información acerca de la conformación de los consejos educativos. E1 línea (1-6) El recibimiento de la información a través de internet sobre la resolución de los concejos educativo. E1 línea (1-6) El Manejo de la información a nivel institucional para los docentes. E1 Línea (6-8) La información de los consejos educativos muy limitada, para los docentes E1 Línea (8-14) La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. E1linea(15-17)	**Actitud de indiferencia hacia el contenido de la resolución acerca de la conformación de los consejos educativos. E2-1linea (3-6)** Se manifiesta el conocimiento de la resolución para la conformación de los consejos educativos. E2-1linea (6-12). La falta de información u orientación para dar a conocer el contenido de la resolución, para la conformación de los consejos educativos. E2-1 Línea (12-19) La falta de difusión en la información de los entes responsables de la gestión educativa. E2-1 Línea (12-20) Desconocimiento de las normas Constitucionales. E-2-1-Linea(20-23)	**Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(2-8)** **Se le acarrea la culpa a los profesores en la conformación de Los concejos educativos. E.3.1Linea(8-12)** **Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(12-16)** Rechazo por parte de los dirigentes, a la opinión del profesor. E.3.1Linea(16-19) Obligación de dar cumplimiento a la orden de conformar los consejos educativos. E.3.1Linea(20-24) El reconocer la importancia de la opinión del profesor. E.3.1Linea (24-26)	La Falta de información de los lineamientos de los consejos educativos. E1 línea (1-6) La poca información sobre las estrategias metodológicas Para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos. E2linea(26-29) La carente información sobre los lineamientos establecidos, para la conformación de las mesas técnicas E2linea(33-37) La falta de información, propicia la poca participación. E3linea45-48) La falta de información u orientación para dar a conocer el contenido de la resolución, para la conformación de los consejos educativos. E2-1 Línea (12-19) La falta de difusión en la información de los entes responsables de la gestión educativa. E2-1 Línea (12-20)

La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitación para la conformación de los consejos educativos. E1linea(17-24) La poca información sobre las estrategias metodológicas Para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos. E2linea(26-29) La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos. E2linea (29-33) La carente información sobre los lineamientos establecidos, para la conformación de las mesas técnicas E2linea33-37) El poco interés, ante la falta de medidas para la conformación de los consejos educativos.	La duda ante la creencia del cumplimiento de las normas. E-2.1Linea(23-25) La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores .y supervisores. E-2.3 Línea.(27-32) La duda en cuanto a la forma de organizarse para la conformación de las mesas de trabajo.E-2.3. Línea (32-35) Poca información en cuanto a la participación de los consejos comunales. E.2-3-Linea (36-38). Se manifiesta vacio en la información en cuanto a la participación de los Consejos Comunales. E.2-3-Linea (38-45). La Elaboración de un manual de procedimiento para la conformación de los Consejos Educativos E.2.3-Linea (45-48).	La manifestación de respeto a la opinión profesor, con más años de servicio. E3.1Linea(26-29) La pérdida del liderazgo por parte del profesor. E3.1Linea (30-31) La asignación de cargos a los directivo sin méritos E3.1.Linea(31-34) El profesor se siente apabullado en su área de trabajo por directivos que no cumplen con sus funciones. E.3.1Linea (34-37) El desconocimiento de procedimientos para conformar los consejos educativos. E.3.2Linea(39-41) La falta de credibilidad, ante la conformación de los consejos educativos por partes de los docentes. E3.2 Línea (41-43).	La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores .y supervisores. E-2.3 Línea.(27-32) Poca información en cuanto a la participación de los consejos comunales. E.2-3-Linea (36-38). Se manifiesta vacio en la información en cuanto a la participación de los Consejos Comunales. E.2-3-Linea (38-45). La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos. E2.3.Linea(70-73) El desconocimiento de procedimientos para conformar los consejos educativos. E.3.2Linea(39-41) La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. E1linea(15-17) Desconocimiento de las normas Constitucionales. E-2-1-Linea(20-23) La duda en cuanto a la forma de organizarse para la conformación de las mesas de trabajo.E-2.3. Línea (32-35) La duda en cuanto a la elaboración de planillas de

E2linea(37-40) La falta de información, propicia la poca participación. E3linea(45-48) La manifestación de desinterés para organizarse. E2.1Linea(49-52) La falta de iniciativa en participar, debido a la falta de información. E2.1 Línea (52-56).	La duda en cuanto a la elaboración de planillas de inscripción de los Consejos Educativos. E.2.3linea(48-50) La aceptación de que la resolución permite acciones positivas para la escuela. E.2.3 Línea(50-54) La falta de personalidad jurídica del concejo educativo. E.2.3Linea(54-59) Falta de claridad en cuanto a quien debe recibir los beneficios. E.2.3.Linea (54-59) Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados. E.2.3.Linea(59-62) Debilidades desde lo administrativo como ejecutivo, para la aplicación de los consejos educativos. E2.3.Linea(62-66) **La falta de orientación en cuanto a las estrategias metodológicas para iniciar el proceso en la conformación de los consejos educativos.** **E2.3 Línea (66-69)**	**La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos.** **E.3.2 Línea(44-45)**	inscripción de los Consejos Educativos. E.2.3linea(48-50) La falta de orientación en cuanto a las estrategias metodológicas para iniciar el proceso en la conformación de los consejos educativos. E2.3 Línea (66-69) Falta de claridad, en cuanto a cómo se deben dar los procesos educativos como la conformación. E.2.3.Linea(80-85) La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos. E.3.2 Línea(44-45) La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitación para la conformación de los consejos educativos. E1linea(17-24) El poco interés, ante la falta de medidas para la conformación de los consejos educativos. E2linea(37-40) La manifestación de desinterés para organizarse. E2.1Linea(49-52) La falta de iniciativa en participar, debido a la falta de información. E2.1 Línea (52-56). Actitud indiferencia hacia el contenido de la

	La improvisación en los procesos de socialización para la conformación de los consejos educativos E2.3Linea.(69-70) La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos. E2.3.Linea(70-73) Material didáctico insuficiente para la información la difusión de la resolución 058, sobre la conformación de los consejos educativos. E.2.3.Linea(74-79) Falta de claridad, en cuanto a cómo se deben dar los procesos educativos como la conformación. E.2.3.Lines(80-85)		resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos. E2-1linea(3-6) La duda ante la creencia del cumplimiento de las normas. E-2.1Linea(23-25) La falta de personalidad jurídica del concejo educativo. E.2.3Linea(54-59) Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados. E.2.3.Linea(59-62) Rechazo por parte de los dirigentes, a la opinión del profesor. E.3.1Linea(16-19) La pérdida del liderazgo por parte del profesor. E3.1Linea (30-31) La falta de credibilidad, ante la conformación de los consejos educativos por partes de los docentes. E3.2 Línea (41-43). La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos. E2linea (29-33) Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(2-8)

			Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(12-16) El reconocer la importancia de la opinión del profesor. E.3.1Linea (24-26) La manifestación de respeto a la opinión profesor, con más años de servicio. E3.1Linea(26-29)

Segunda Triangulación de Categorías generadas por las entrevistas

Para darle continuidad a una segunda triangulación que obedece a un proceso de simplificación de las categorías, se planteo hacer lo siguiente:

- Se diseña una matriz, separando los renglones que identifiquen las Categorías Generales, el Proceso de Triangulación y el Resultado final de las Triangulaciones por Dimensiones, referidas a los aspectos Psicológicos y Sociales, como se propone en la segunda intencionalidad de la investigación.

- En el renglón identificado para las categorías generales, se ubican todas las categorías que dieron como resultado en la primera triangulación.

  Se selecciona la categoría que sea la más común entre todas, de la misma naturaleza, sentido y que esta orientada a dar la misma la información, estas se ubicaran en el renglón descrito como proceso de triangulación, junto a ella (categoría) se identificaran las restantes por ejemplo:

  E=entrevistado+ numero que corresponde a la pregunta +los números que corresponden a las líneas, esto con la finalidad de no repetir las categorías.

- En el último renglón se identifican las Dimensiones Psicológicas (Cognitivas, Afectivas) como las que correspondan a las Dimensiones Sociales, esto por cada categoría como resultado de las entrevistas., obedeciendo a un orden lineal por cada categoría analizada.

- Se agrupan las Dimensiones que correspondan a un mismo aspecto; las que agrupan a las Dimensiones Psicológicas (cognitivas y afectivas) y las que correspondan a las Dimensiones sociales., esto como resultado final de la triangulación de las entrevista, lo que dará como resultado los hallazgos encontrados que nos llevara a comprender la actitud del profesorado de educación media general frente a la conformación de los Consejos Educativos.

Segunda Triangulación de Categorías generadas por las entrevistas

CATEGORIAS GENERALES (Resultado de la primera triangulación)	Proceso de la triangulación	Resultado final de la triangulación de la entrevista por dimensiones
La Falta de información de los lineamientos de los consejos educativos. E1 línea (1-6) La poca información sobre las estrategias metodológicas Para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos. E2(26-29) La carente información sobre los lineamientos establecidos, para la conformación de las mesas técnicas E2(33-37) La falta de información, propicia la poca participación. E3(45-48)	La poca información sobre las estrategias metodológicas Para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos. E2linea(26-29) E1 línea (1-6) E2linea(33-37) E2-1linea (12-19) La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores .y supervisores. E-2.3 línea.(27-32) E2-1 Línea (12-20) La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos. E2.3.Linea(70-73)	<u>Dimensión social:</u> La poca información sobre las estrategias metodológicas Para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos. <u>Dimensión Social:</u> La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores .y supervisores. <u>Dimensión social:</u> La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos.

La falta de información u orientación para dar a conocer el contenido de la resolución, para la conformación de los consejos educativos. E2-1Linea (12-19) La falta de difusión en la información de los entes responsables de la gestión educativa. E2-1 Linea (12-20) La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores .y supervisores. E-2.3 Línea.(27-32) Poca información en cuanto a la participación de los consejos comunales. E.2-3-Linea (36-38). Se manifiesta vacio en la información en cuanto a la participación de los Consejos Comunales. E.2-3-Linea (38-45) La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos. E2.3.Linea(70-73)	E.3.2Linea(39-41)	

El desconocimiento de procedimientos para conformar los consejos educativos. E.3.2Linea(39-41) La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. E1(15-17) Desconocimiento de las normas Constitucionales. E-2-1-Linea(20-23) La duda en cuanto a la forma de organizarse para la conformación de las mesas de trabajo. E-2.3. Línea (32-35) La duda en cuanto a la elaboración de planillas de inscripción de los Consejos Educativos.	La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. E1 línea(15-17) E-2.3. Línea (32-35) La falta de orientación en cuanto a las estrategias metodológicas para iniciar el proceso en la conformación de los consejos educativos. E2.3 Línea (66-69) E.2.3.Lines(80-85)	<u>Dimensión Psicológica:</u> La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. <u>Dimensión Social:</u> La falta de orientación en cuanto a las estrategias y metodologías para iniciar el proceso de conformación de los consejos educativos.

E.2.3(48-50) La falta de orientación en cuanto a las estrategias metodológicas para iniciar el proceso en la conformación de los consejos educativos. E2.3 Linea (66-69) Falta de claridad, en cuanto a cómo se deben dar los procesos educativos como la conformación. E.2.3.Lines(80-85) La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos. E.3.2 Linea(44-45) La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitación para la conformación de los consejos educativos. E1(17-24) El poco interés, ante la falta de medidas para la conformación de los consejos educativos. E2(37-40) La manifestación de desinterés para organizarse. E2.1Linea(49-52)	La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos. E.3.2 Línea(44-45) La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitación para la conformación de los consejos educativos. E1linea(17-24) E2linea(37-40) E2.1Linea(49-52) E2.1 Línea (52-56).	<u>Dimensión Psicológica:</u> La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos. <u>Dimensión Psicológica</u>: La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitaciones para la conformación de los consejos educativos.

La falta de iniciativa en participar, debido a la falta de información. E2.1 Línea (52-56). Actitud indiferencia hacia el contenido de la resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos. E2-1(3-6) La duda ante la creencia del cumplimiento de las normas. E-2.1Linea(23-25) La falta de personalidad jurídica del concejo educativo. E.2.3Linea(54-59) Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados. E.2.3.Linea(59-62) Rechazo por parte de los dirigentes, a la opinión del profesor. E.3.1Linea(16-19) La pérdida del liderazgo por parte del profesor. E3.1Linea (30-31)	Actitud indiferencia hacia el contenido de la resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos. E2-1(3-6) Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados. E.2.3.Linea(59-62) E-2.1Linea(23-25) La pérdida del liderazgo por parte del profesor. E3.1Linea (30-31) E.3.1Linea(16-19) La falta de personalidad jurídica del concejo educativo. E.2.3Linea(54-59)	<u>Dimensión Psicológica</u>: Actitud de indiferencia hacia el contenido de la resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos <u>Dimensión Psicológica:</u> Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados. <u>Dimensión Psicológica</u>: La pérdida del liderazgo por parte del profesor. <u>Dimensión Social:</u> La falta de personalidad jurídica del consejo educativo.

La falta de credibilidad, ante la conformación de los consejos educativos por partes de los docentes. E3.2 Línea (41-43) La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos. E2 (29-33) Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(2-8) Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(12-16) El reconocer la importancia de la opinión del profesor. E.3.1Linea (24-26) La manifestación de respeto a la opinión profesor, con más años de servicio. E3.1Linea(26-29)	La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos. E2 (29-33) Importancia de la opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. E3.1Linea(2-8) E.3.1Linea (24-26) E3.1Linea(26-29) La manifestación de respeto a la opinión profesor, con más años de servicio. E3.1Linea(26-29)	<u>Dimensión Social:</u> La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos. <u>Dimensión Psicológica</u> Importancia de lo opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. <u>Dimensión Psicológica:</u> La manifestación de respeto, a la opinión del profesor con más años de servicio.

DIAGRAMACIÓN.

1. Proceso de entrevista

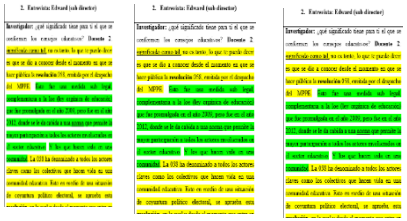

2. Proceso de Categorización

3. Proceso de Triangulación

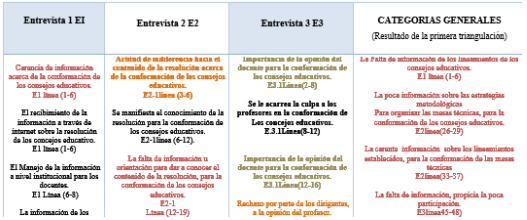

4. Segunda Triangulación de Categorías generadas por las entrevistas.

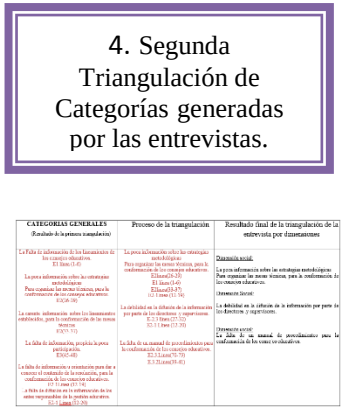

5. Hallazgos

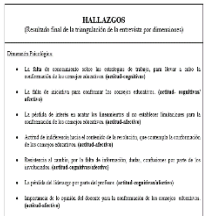

6. diagramación

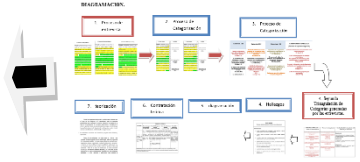

7. Contratación teórica

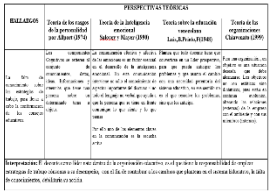

8. teorización

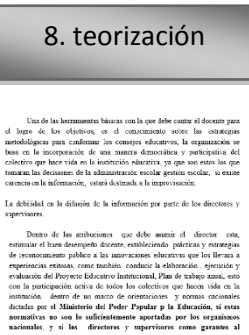

HALLAZGOS

(Resultado final de la triangulación de la entrevista por dimensiones)

Dimensión Psicológica:

- La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. **(actitud-cognitivas)**
- La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos. **(actitud- cognitivas/ afectivo)**
- La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitaciones para la conformación de los consejos educativos. **(actitud-afectivo)**
- Actitud de indiferencia hacia el contenido de la resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos. **(actitud-afectivo)**
- Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados. **(actitud-cognitivas/afectivo)**
- La pérdida del liderazgo por parte del profesor. **(actitud-cognitivas/afectivo)**
- Importancia de lo opinión del docente para la conformación de los consejos educativos. **(actitud-afectivo)**
- La manifestación de respeto, a la opinión de profesor con más años de servicio. **(actitud-cognitivas/afectivo)**

Dimensión social:

- La poca información sobre las estrategias metodológicas para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos.
- La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores y supervisores.
- La falta de orientación en cuanto a las estrategias y metodologías para iniciar el proceso de conformación de los consejos educativos.
- La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos.
- La falta de personalidad jurídica del consejo educativo.
- La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos.

MOMENTO V

INTERPRETACIÓN DE LO HALLAZGOS

Síntesis de Los Hallazgos:

Dimensión Psicológica:

1. La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos:

   La ausencia de conocimiento es una condición que limita al docente al cumplimiento de competencias sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos. Ya que este le proporciona las herramientas básicas en el desempeño de la función docente, en este sentido esta condición representa para el docente un elemento cognitivo que interactúa en su actitud. Al estar limitada la información debilita la aplicación y creación de nuevas estrategias, que contribuyan con el mejoramiento de la gestión educativa.

2. La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos.

   Esta capacidad esta condicionada al conocimiento que deben poseer los docentes para conformar los consejos educativos, comprendido dentro de los elementos Cognitivo-afectivos que interactúa en su actitud, ya que al no estar lo suficientemente informados de cómo lo debe hacer pierde el interés en participar. Con el fin de comprender, se entiende por iniciativa la capacidad y la predisposición para emprender una acción, también supone adoptar una actitud proactiva ante situaciones concretas, que llevan al cumplimiento de un trabajo, en este caso cabe destacar que si el docente manifiesta esta capacidad estará dispuesto a el logro de sus objetivos propuestos.

3. La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitaciones para la conformación de los consejos educativos:

Al no establecerse los lineamientos claros de cómo deben conformarse los consejos educativos y al no definirse reglas que orienten y limiten la acción, el docente le va perdiendo el valor, la conveniencia y la necesidad de confórmalos, este es el elemento afectivo que interactúa en la actitud.

4. Actitud de indiferencia hacia el contenido de la resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos.

La actitud de indiferencia que manifiesta el docente se debe a que no se siente identificado para conformar los consejos educativos, y que al estar limitado el conocimiento sobre el contenido de la resolución consideran irrelevante su participación para la conformación , considerado un elemento afectivo que interactúa en su actitud.

5. Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados.

La falta de información y la duda de cómo deben darse los procesos para conformar los consejos educativos propicia en el docente una actitud de oposición a los cambios que se presentan en esta estructura organizativa, por que aquí promueven nuevos métodos de trabajo que son desconocidos por el docente, es por esto que pierde el interés y la motivación de participar. Y de involucrarse, para enfrentar los cambios.

6. La pérdida del liderazgo por parte del profesor.

Dentro de la estructura organizativa de la gestión escolar, los docente es el que tiene la mayor responsabilidad para realizar las transformaciones en el ámbito educativo, por ser quienes, deciden y ejecutan estas acciones , ya que es protagonista del cambio, es por esto que para conformar los consejos educativos se requiere la participación de todos los colectivos que hacen vida dentro de la institución educativa, forma de organización propuesta en el contenido de la resolución 058. Esta participación docente se ve limitada al no proporcionarle las herramientas necesarias como son, la información basada en el conocimiento de estrategias para conformar los consejos educativos.

7. Importancia de lo opinión del docente para la conformación de los consejos educativos.

Es importante resaltar que para conformar los consejos educativos, el docente es el principal agente transformador de las políticas educativas, por que es líder nato, y por ende el autor y actor indispensable para que se den los cambios que se proponen en la gestión educativa, además posee los elementos indispensables para su ejecución, por esto que se debe tomar en cuenta su opinión, de lo contrario estaría reducido al mero cumplimiento de su función.

8 .La manifestación de respeto, a la opinión de profesor con más años de servicio.

La manifestación de respeto hacia una persona, está determinado por el aprecio y consideración hacia el otro, este es un valor fundamental para el logro de una relación armoniosa que se debe establecer en los docentes, y que para ser respetado es necesario, saber y aprender del otro. Es por esto que la opinión del docente con mas años de servicio debe ser tomada en cuenta por cumulo de experiencia que este posee desde el ámbito educativo, **por que facilita en otros el aporte de estrategias, para el logro de objetivos,** como es la conformación de los consejos educativos.

Dimensión social:

1. La poca información sobre las estrategias metodológicas para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos.

Una de las herramientas básicas con la que debe contar el docente para el logro de los objetivos, es el conocimiento sobre las estrategias metodológicas para conformar los consejos educativos, la organización se basa en la incorporación de una manera democrática y participativa del colectivo que hace vida en la institución educativa, ya que son estos los que tomaran las decisiones de la administración escolar gestión escolar, si existe carencia en la información, estará destinada a la improvisación.

2. La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores y supervisores.

   Dentro de las atribuciones que debe asumir el director esta, estimular el buen desempeño docente, estableciendo prácticas y estrategias de reconocimiento publico a las innovaciones educativas que los llevara a experiencias exitosas, como también conducir la elaboración , ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan de trabajo anual, esto con la participación activa de todos los colectivos que hacen vida en la institución, dentro de un marco de orientaciones y normas nacionales dictadas por **el Ministerio del Poder Popular p la Educación, si estas normativas no son lo suficientemente aportadas por los organismos nacionales**, **y si los directores y supervisores como garantes al cumplimiento de las políticas educativas no difunden de manera correcta la información, se fracasaría en el intento de organizar la gestión educativa.**

3. La falta de orientación en cuanto a las estrategias y metodologías para iniciar el proceso de conformación de los consejos educativos.

   Para iniciar el proceso , como es el caso de la conformación de los consejos educativos, **se deben tener con los lineamientos claros de cómo se debe organiza el proceso, y de cómo se deben implementar las estrategias que sirvan par darle cumplimiento a las políticas educativas por parte de los organismos institucionales** interesados, y por consiguiente se deben establecer líneas orientadores que expliquen como se organiza el colectivo y cuales son los pasos a seguir ,antes ,durante y después del proceso que se tienen que desarrollar hacia el logro de los objetivos propuestos.

4. La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos.

   Para la conformación de los consejos educativos, que es la instancia planificadora y ejecutora de la gestión educativa, se debe contar con procedimientos donde estén descritas las actividades a seguir en la realización de las distintas funciones, estrategias y métodos básicos de información, y que

sirva para constatar que se esta llevando a cabo adecuadamente el trabajo, ya que se deben tener claro, quienes deben conformar los consejos educativos

5. La falta de personalidad jurídica del consejo educativo.

El código civil venezolano en sus art,15y 16, describen claramente, que la "Persona Jurídica, es el producto de derecho que le permite a comunidades jurídicamente organizadas, cumplir con los objetivos trazados para lo que fueron creadas y que a sus miembros les da actuaciones con plena validez correspondiendo a una razón social o denominación". En el caso de los Consejos Educativos, si bien es cierto que son creados por las comunidades educativas organizadas de cada institución, **no poseen esta figura legal, tampoco la asignación de responsabilidades con la transferencia de recursos para tomar decisiones, contrario a lo que establece la resolución 058. Es por esto que a la falta de credibilidad se genera perdida de interés en participar en la conformación de los consejos educativos, por parte del docente.**

6. La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos.

La resolución 058, establece una nueva forma de organizar la gestión educativa, basada en la participación del colectivo de una manera, democrática y protagónica, donde sus miembros deben **alcanzar acuerdos** para el establecimiento de las mesas de trabajo de los actores vinculados al ámbito educativo, donde se analicen los aportes y opiniones de los participantes, como también los acuerdos que se establezcan el comité de trabajo. Esta falta de acuerdo para organizarse, en inclusión del colectivo, hace que se debilite el objetivo propio para lo que fue creada, como es la conformación de los consejos educativos.

Contrastación teórica

Para seguir las pautas de una investigación etnográfica, Miguel Martínez (1998-pag.74) recomienda que es aconsejable seguir *el "Método de comparación y contraste",* según lo sugiere Glaser y Strauss (1967) plantea al respecto: que el propósito del método de comparación y constante de unir codificación y análisis, es generar teorías mas sistemáticamente (…) debe usarse ligado al muestreo teórico ya sea para tomar o recoger datos o para trabajar sobre datos previamente recogidos.

Se podría decir que el método de comparación constante el investigador simultáneamente codifica y analiza los datos con el fin de desarrollar conceptos. Al comparar continuamente los incidentes específicos de los datos, el investigador refina estos conceptos, identifica sus propiedades, explora las relaciones de unos con otros y los va integrando de una manera coherente.

Contrastación Teórica

Dimensión Psicológica:

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F(1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
La falta de conocimiento sobre las estrategias de trabajo, para llevar a cabo la conformación de los consejos educativos.	Los componentes Cognitivos se refieren al conjunto de conocimientos, datos, ideas. Informaciones y creencias que tiene una persona sobre un determinado tema u objeto.	La comunicación efectiva y afectiva de las emociones es un factor esencial en el desarrollo de la inteligencia emocional. En esta comunicación interviene no sólo el conocimiento de aspectos importantes del discurso si no todo el lenguaje no verbal que ayuda a que la persona que se tiene en frente comunique lo que siente y lo que piensa Por ello uno de los elementos claves en la comunicación es la escucha activa.	Plantea que todo docente tiene que convertirse en un líder prospectivo, para que pueda anticipar los problemas y que asuma el cambio con una necesidad perentoria del sistema educativo, en ese sentido no es el que resuelve los problemas, sino que los anticipa.	Para una organización., un objetivo es una situación deseada que debe alcanzarse. Los objetivos no son estáticos sino dinámicos, pues están en continua evolución, alterando las relaciones (externas) de la empresa con el ambiente y con sus miembros (internas).
Interpretación: El docente como líder nato dentro de la organización educativo, es el que tiene la responsabilidad de emplear estrategias de trabajo cónsonas a su desempeño, con el fin de contribuir a los cambios que plantean en el sistema Educativo, la falta de conocimientos, debilitaría su acción.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Psicológica

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F(1948**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
La falta de iniciativa para conformar los consejos educativos.	Las representaciones vividas, como el hecho de querer servir y ayudar se consideran valiosas ya que no es con un objetivo propio sino para el bien común.	Tener la capacidad de "percibir y conocer" los indicadores que muestran cómo se siente la otra persona, cómo se puede incentivar a la motivación, son habilidades de la inteligencia emocional	La escuela será hecha para el alumno y no éste para la escuela, y que la preparación que suministra se encaminara a formar alumnos para vivir en un medio al cual debe servir.	Una organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas, formado por dos o más personas, cuya cooperación recíproca es esencial para la existencia de aquélla.
Interpretación: Un docente con iniciativa esta dispuesto adoptar una actitud proactiva ante situaciones especificas que lo llevan al cumplimiento de su trabajo, si manifiesta esta capacidad estará dispuesto al logro de actividades conscientemente coordinadas.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Psicológica

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emociónal Daniel Goleman,(1995) Solovey y Myer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F(1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
La pérdida de interés en acatar los lineamientos al no establecer limitaciones para la conformación de los consejos educativos.	La persona posee una variedad de intereses que le dan unas amplias perspectivas para apreciar adecuadamente las situaciones de la vida y participar con entusiasmo en aquellas actividades que considera valiosas.	El ser humano expresa sus emociones a través de las dos mentes, una que siente y otra que piensa; una es la mente emocional y la otra la mente racional.		La administración de personas es la manera como las organizaciones tratan a las personas que trabajan en conjunto en esta era de la información, ya no como recursos organizacionales que deben ser administrados pasivamente, sino como seres inteligentes y proactivos, responsables, con iniciativa y dotados de habilidades y conocimientos que ayudan a administrar los demás recursos organizacionales
Interpretación: El docente es considerado un individuo dotado de habilidades y conocimientos, proactivo y responsable, que forma parte de una organización, si esta no define los objetivos que los oriente y limiten su acción pierde interés en la conformación de los consejos educativos.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Psicológica:

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
Actitud de indiferencia hacia el contenido de la resolución, que contempla la conformación de los consejos educativos.	Cuando las persona le dan valor a alguna actividad buscan involucrarse a ella, a manera de dar a conocer a otros lo positivo que estas actividades pueden dejar a otras personas.	Las actitudes son creencias y sentimientos que pueden influenciar en nuestras acciones "En este sentido, la actitud de un individuo lo puede predisponer hacia algo o alguien, dependiendo lo que crea y sienta respecto a si mismo, bien sea positivamente o negativamente.	El humanismo democrático apunta hacia una educación prospectiva, en donde propiciemos una formación para la comprensión del mundo actual, y que el desarrollo de una conciencia critica es vital para la formación del docente.	Toda organización requiere alguna finalidad, algún concepto del porqué de su existencia y de lo que va a realizar, deben definirse las metas, los objetivos y el ambiente interno que necesitan los participantes, de los que depende para alcanzar sus fines.
Interpretación: La actitud de indiferencia que manifiesta el docente se debe a que no se siente identificado con lo que va a realizar, se predispone a recibir la información por que no le da valor. Al estar limitado el conocimiento sobre el contenido de la resolución considera irrelevante su participación en la conformación de los consejos educativo.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Psicológica:

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999**
Resistencia al cambio, por la falta de información, dudas, confusiones por parte de los involucrados.	Uno de los requisitos de la objetivación propia cual consiste en los desapegos característicos de la persona madura cuando considera sus pretensiones en relación con sus capacidades, cuando evalúa sus aspiraciones a la luz de sus talentos, capacidades, medios y oportunidades; cuando valora sus meritos y virtudes en comparación con los ajenos.	La actitud defensiva en el que escucha, adopta la forma de pasar por alto o rechazar de inmediato la queja del otro, reaccionando a este como si fuera un ataque en lugar de un intento por cambiar la conducta que por lo general se expresa con un tono desagradable, insultos, criticas destructivas,	Formar y desarrollar las virtudes del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicados perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad, al servicio de los ideales colectivos, centrados en su tarea para acrecentar y defender los valores que si fueran destruidos pondría en peligro su propia seguridad.	Cconcibe una organización como…La manera como las personas viven, se visten, se alimentan, y sus expectativas, sus convicciones y sus sistemas de valores experimentan una enorme influencia por parte de las organizaciones; a su vez, el modo de pensar y sentir de los miembros influyen en ellas.
Interpretación: La falta de información siembra duda de cómo deben darse los procesos para conformar los consejos educativos esto propicia en el docente una actitud de oposición para enfrentar los cambios, que se establecen en esta estructura organizativa, por que si se promueven nuevos métodos de trabajo que son desconocidos por el docente, pierde la iniciativa en participar.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Psicológica:

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
La pérdida del liderazgo por parte del profesor.	Cuando las personas logran desarrollarse como seres humanos adoptan a sus vidas esos valores que se le presentan durante el camino de la misma, los cuales son aceptados por la sociedad y demostrados en la acciones de las personas.	Entre las disposiciones personales están los valores que son los principios morales e ideológicos que condicionan el comportamiento humano. Aquellos motivos validos para la propia conciencia que inciden en la vida diaria de los individuos y su relación con el entorno.	Plantea, que todo docente tiene que convertirse en un líder prospectivo, para que pueda anticipar los problemas y que asuma el cambio con una necesidad perentoria del sistema educativo, en ese sentido no es el que resuelve los problemas, sino que los anticipa.	La administración de personas es la manera como las organizaciones tratan a las personas La nueva concepción, el nuevo espíritu, no se basa en la administración de personas, sino en la administración con las personas, quienes serán la riqueza del futuro.
Interpretación: Dentro de la estructura organizativa de la gestión escolar, el docente es el que tiene la mayor responsabilidad para realizar las transformaciones en el ámbito educativo, por ser quienes, deciden y ejecutan estas acciones, ya que es protagonista del cambio. Este protagonismo se ve limitado al no proporcionarle las herramientas necesarias como es la información basada en el conocimiento de estrategias para conformar los consejos educativos.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Psicológica:

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
Importancia de lo opinión del docente para la conformación de los consejos educativos.	La personalidad madura carece de tendencias egocéntricas acentuadas, lo que le permite cooperar y trabajar con otros en las persecuciones de objetivos comunes a todos. Importante en el logro de este requisito son las actividades de grupo en el hogar, en la escuela y en la comunidad.	La comunicación efectiva y afectiva de las emociones es un factor esencial en el desarrollo de la inteligencia emocional. Por ello uno de los elementos claves en la comunicación es la escucha activa. Hacer que la persona que habla se sienta segura, crear un ambiente de confianza y libertad que la ayude a sentirse libre para hablar.	"Formar y desarrollar las virtudes del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicados perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad.	Dentro de las organizaciones están los elementos básicos que son las personas que la conforman, donde el éxito y el fracaso esta determinado por la calidad de las interacciones que se establecen entre ellas, donde la actividad de uno esta determinada por la del otro, y el trabajo como los recursos que utiliza.
Interpretación: Es importante resaltar que para conformar los consejos educativos, el docente es el principal agente transformador de las políticas educativas, además posee los elementos indispensables para su ejecución, por esto que se debe tomar en cuenta su opinión, de lo contrario estaría reducido al mero cumplimiento de su función.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Psicológica

	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
HALLAZGOS	**Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)**	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
La manifestación de respeto, a la opinión de profesor con más años de servicio.	Es esa capacidad de la persona madura la que lo lleva a la realidad de su propio yo, Cuando el individuo logra el debido grado de madurez, habrá establecido un equilibrio entre lo que le importa y lo que no le importa, entre el valorar y la vanidad del valor.	Al comunicar se transmite energía, la cual debe ser enfocada hacia los mejores fines como son la unidad, la armonía, la paz, es decir al crecimiento y desarrollo de la persona en sus diferentes ámbitos.	(…) la educación publica en todos los grados y formas de sus tres ciclos tiene que prepara el espíritu de las nuevas generaciones, para que sean capaces de integrarse a la cultura de su época.	En cuanto al capital intelectual Chiavenato (1999) señala que éste reposa en el cerebro de las personas, ocupará el lugar de la moneda financiera en el mañana y será el principal recurso de la organización.
Interpretacion: La opinión del docente con mas años de servicio debe ser tomada en cuenta por cumulo de experiencia que este posee desde el ámbito educativo, por que facilita en otros el aporte de estrategias, para el logro de objetivos como es la conformación de los consejos educativos.				

Fuente: A/P.2016.

Dimensión Social

	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
HALLAZGOS	**Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)**	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
La poca información sobre las estrategias metodológicas para organizar las mesas técnicas, para la conformación de los consejos educativos.	El hecho de la personalidad humana depende del producto de las fuerzas ambientales y de las fuerzas del individuo y tiene gran significación. Esto consiste que el ser humano no está inevitablemente destinado a desarrollarse en cierta forma.	Uno de los elementos claves en la comunicación es la escucha activa. Hace que la persona que habla se sienta segura, para crear un ambiente de confianza y libertad que la ayude a sentirse libre para hablar.	En un país cualquiera, en una época cualquiera, es inconcebible que el estado deje abandonado al capricho de las actividades particulares la orientación y formación de la conciencia de los ciudadanos"	Toda organización requiere alguna finalidad, algún concepto del porqué de su existencia y de lo que va a realizar, deben definirse las metas, los objetivos y el ambiente interno que necesitan los participantes, de los que depende para alcanzar sus fines.
Interpretación: la organización se basa en la incorporación de una manera democrática y participativa del colectivo que hace vida en la institución educativa, si existe carencia en la información, estará destinada a la improvisación.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Social:

	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
HALLAZGOS	**Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)**	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999**
La debilidad en la difusión de la información por parte de los directores y supervisores.	Cuando las persona le dan valor a alguna actividad buscan involucrarse a ella, a manera de dar a conocer a otros lo positivo que estas actividades pueden dejar a otras personas**,**	Es definitivo que la comunicación influye en las relaciones humanas, condicionando vidas, es una necesidad inherente del ser humano para expresar lo que piensa y siente. Al comunicar se transmite energía, la cual debe ser enfocada hacia los mejores fines como son la unidad, la armonía, la paz, es decir al crecimiento y desarrollo de la persona en sus diferentes ámbitos.	"El Estado debe ser el responsable supremo de la orientación general de la Educación de la Republica."	Todos los miembros (internos y externos) inciden en la adaptación y en el proceso de toma de decisiones (y viceversa).
Interpretación: Los directores y supervisores son los garantes al cumplimiento de las políticas educativas si estos no difunden de manera correcta la información, se fracasaría en el intento de organizar la gestión educativa.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Social:

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999**
La falta de orientación en cuanto a las estrategias y metodologías para iniciar el proceso de conformación de los consejos educativos.	Esto consiste que el ser humano no está inevitablemente destinado a desarrollarse en cierta forma, y también significa que la educación en el hogar, en la escuela y en la comunidad, si se orienta debidamente, puede resultar el desarrollo de la personalidad de una mejor calidad.	La mente racional, es la forma de comprensión de la que somos típicamente conscientes: más destacada en cuanto a la conciencia, reflexiva, capaz de analizar y meditar.	El Estado interviene por derecho propio, en la organización de la educación un país, y orienta según su doctrina política, esa educación. Depende la orientación de una escuela de la orientación política del estado.	Una organización nunca constituye una unidad lista y acabada, sino un organismo social vivo y cambiante….donde la actividad de uno esta determinada por la del otro, y el trabajo como los recursos que utiliza.
Interpretación: Para el logro de los objetivos propuestos como es conformación de los consejos educativos, el docente debe contar con una orientación previa que le sirvan para plantear estrategias y técnicas de cómo iniciar el proceso.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Social:

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999**
La falta de un manual de procedimientos para la conformación de los consejos educativos.	La personalidad humana depende del producto de las fuerzas ambientales y de las fuerzas del individuo y si se orienta debidamente, puede resultar el desarrollo de la personalidad de una mejor calidad.	La comunicación efectiva interviene no sólo el conocimiento de aspectos importantes del discurso (selección, valoración, exposición de ideas o sentimientos) si no todo el lenguaje no verbal que ayuda a que la persona que se tiene en frente comunique lo que siente y lo que piensa.	El estado venezolano es democrático, por tanto su educación debe estar orientada por principios que orienten este sistema; el maestro debe estar preparado para responde a los objetivos que la Constitución fija al Estado Venezolano.	Las empresas son unidades sociales que procuran objetivos específicos: su razón de ser es servir a esos objetivos.
Interpretación: El docente debe poseer herramientas que les sirvan para plantear estrategias y métodos básicos de información, donde se describan actividades para constatar que se este llevando a cabo el trabajo adecuadamente.				

Fuente: A/P.2016

Dimensión Social

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			INTERPRETACIÓN
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	
La falta de personalidad jurídica del consejo educativo.	Los valores que son los principios morales e ideológicos que condicionan el comportamiento humano. Aquellos motivos validos para la propia conciencia que inciden en la vida diaria de los individuos y su relación con el entorno.	El termino inteligencia emocional se refiere a la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás. Inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigirlas y equilibrarlas.	Se sostiene el principio, de que la escuela no puede ser un organismo aislado dentro de una Nación, si no que su acción debe estar orientada para contribuir y reforzar lo que en sus diversos departamentos realiza el Estado.	Las organizaciones son unidades sociales (agrupaciones humanas) intencionalmente construidas y reconstruidas para lograr objetivos específicos.
Interpretación**:** Es por esto que a la falta de credibilidad se genera perdida de interés en participar en la conformación de los consejos educativos, por parte del docente**.**				

Fuente: A/P.2016.

Dimensión Social

HALLAZGOS	PERSPECTIVAS TEÓRICAS			
	Teoría de los rasgos de la personalidad por Allport (1974)	**Teoría de la Inteligencia emocional Salovey y Mayer (1990)**	**Teoría sobre la educación venezolana Luis,B.Prieto,F (1948)**	**Teoría de las organizaciones Chiavenato (1999)**
La falta de consenso para la inclusión en las mesas técnicas del colectivo, para la conformación de los consejos educativos	Cuando las persona le dan valor a alguna actividad buscan involucrarse a ella, a manera de dar a conocer a otros lo positivo que estas actividades pueden dejar a otras personas,"En este sentido, la actitud de un individuo lo puede predisponer hacia algo o alguien, dependiendo lo que crea y sienta respecto a si mismo, bien sea positivamente o negativamente.	La empatía se deteriora cuando los propios sentimientos son tan intensos que no permiten una armonización sino que simplemente dominan todo lo demás. El hecho de que uno de los miembros empatice realmente con el otro exige que sus propias reacciones emocionales se serenen hasta el punto en que él sea lo suficientemente receptivo para escuchar y llegar a un acuerdo.	Se planteo la idea de una escuela unificada, asentada en el criterio de una educación popular y democrática. **"**La Educación tiene que ser, sin duda, neutral, donde disputan la adhesión de la ciudadanía dentro de las regulaciones constitucionales, pero no puede serlo en relación con los fundamentos mismos de la educación"	Una organización existe sólo cuando hay personas capaces de comunicarse; están dispuestas a actuar conjuntamente (disposición de sacrificar su propio comportamiento en beneficio de la asociación); para obtener un objetivo común.
Interpretación:				

Teorización:

Dentro de la estructura organizativa de la gestión escolar, el docente es el que tiene la mayor responsabilidad para realizar las transformaciones en el ámbito educativo, por ser quienes deciden y ejecutan estas acciones, ya que es protagonista del cambio, especialmente el que esta destinado a mejorar la calidad educativa. Este protagonismo se ve limitado al no proporcionarle las herramientas necesarias que les sirvan para plantear estrategias y métodos básicos de información, donde se describan actividades para constatar que se este llevando a cabo el trabajo adecuadamente, para esto, debe contar con una orientación previa que le sirvan para plantear estrategias y técnicas de cómo iniciar el proceso. Al estar limitada la información debilita la aplicación y creación de nuevas estrategias, que contribuyan con el mejoramiento de la gestión educativa

Un docente con iniciativa esta dispuesto adoptar una actitud proactiva ante situaciones especificas que lo llevan al cumplimiento de su trabajo, si manifiesta esta capacidad estará dispuesto al logro de actividades conscientemente coordinadas,esto indica que todo docente tiene que convertirse en un líder prospectivo, para que pueda anticipar los problemas que se presenten y que asuma el cambio con una necesidad perentoria del sistema educativo, en ese sentido no es el que resuelve los problemas, sino que lo anticipa.

Es importante destacar que esto se logra con la manifestación a plenitud de una personalidad madura que le va a permitir cooperar y trabajar con otros en las persecuciones de objetivos comunes a todos. Es esa capacidad como persona madura la que lo lleva a la realidad de su propio "yo" donde requiere de ciertas condiciones consideradas como "habilidades de la inteligencia emocional" en tener la capacidad de "percibir y conocer" los indicadores que muestran cómo se siente, cómo se puede incentivar a la motivación, referido a la capacidad humana de sentir, entender,

controlar y modificar estados emocionales en si mismo y en los demás, en conclusión , no es ahogar las emociones, sino dirigirlas y equilibrarlas.

Es por ello, que es importante en el logro de este requisito las actividades de grupo en el hogar, en la escuela y en la comunidad, por lo tanto debe poseer una variedad de intereses que le dan unas amplias perspectivas para apreciar adecuadamente las situaciones de la vida y participar con entusiasmo en aquellas actividades que considera valiosas, motivado para involucrarse en ella, a manera de dar a conocer a otros lo positivo que estas actividades pueden dejar a otras personas.

En este sentido, la actitud que este manifieste lo puede predisponer hacia algo o alguien, dependiendo lo que crea y sienta respecto a si mismo, estas creencias y sentimientos pueden influenciar en sus acciones bien sea positivamente o negativamente, cuando el docente logra el debido grado de madurez, habrá establecido un equilibrio entre lo que le importa y lo que no le importa, entre el valorar y la vanidad del valor.

En referencia a lo anterior expuesto, para que el docente se sienta motivado y participe con entusiasmo en las actividades planificadas en la organización de la gestión escolar, requerirá de herramientas básicas y necesarias como es la información, favorecida por una efectiva y afectiva comunicación donde el elemento clave sea la escucha activa, para que la persona que habla se sienta segura, cree un ambiente de confianza y libertad que le ayude a sentirse libre para hablar, en tal sentido es definitivo que la comunicación influye en las relaciones humanas, condicionando vidas, pues es una necesidad inherente del ser humano para expresar lo que piensa y siente, ya que al comunicar se transmite energía, que debe ser enfocada hacia los mejores fines como son la unidad, la armonía, la paz, es decir al crecimiento y desarrollo de la persona en sus distintas manifestaciones , principios básicos como normativa de una organización en sus diferentes ámbitos, referido a el caso del Sistema Educativo.

De acuerdos a las nuevas tendencias establecidas en las reformas que se han planteado en el Sistema Educativo, la organización de los aprendizajes se basa en la incorporación de una manera democrática y participativa del colectivo que hace vida en la institución educativa, entendida como el fin de la resolución 058 que establece la conformación de los Consejos Educativos, de allí es importante resaltar el papel que juega el docente por que es el eje fundamental que guía y fomenta la participación de todos sus integrantes.

Dentro de esta estructura organizativa están los elementos básicos que son las personas que la conforman, donde el éxito y el fracaso esta determinado por la calidad de las interacciones que se establecen entre ellas, donde la actividad de uno esta determinada por la del otro, y el trabajo como los recursos que utiliza, si existe una carencia en la manera como se da la información los planes y programas para organizar la gestión escolar, estará destinada a la improvisación.

La falta de información siembra duda de cómo deben darse los procesos para conformar los consejos educativos esto propicia en el docente una actitud de oposición para enfrentar los cambios, que se establecen en la estructura organizativa de la gestión escolar, si se promueven nuevos métodos de trabajo y son desconocidos por el docente, pierde la iniciativa en participar, es por esto que se debe tomar en cuenta su opinión de lo contrario estaría reducido al mero cumplimiento de su función.

La actitud de indiferencia que manifiesta el docente se debe a que no se siente identificado con lo que va a realizar, se predispone a recibir la información por que no le da valor. Al estar limitado el conocimiento sobre el contenido de la resolución considera irrelevante su participación en la conformación de los consejos educativos, hay que destacar que a los fines de las propuestas curricular del Sistema Educativo en los actuales momentos, la educación se presenta como un fenómeno colectivo, regidos por normas establecidas por grupos sociales que inducen al estado a ser responsable de formar al nuevo individuo, acorde al contexto social, por esto es

importante destacar el rol del docente como agente mediador de los saberes y sentir del estudiante

De acuerdo a los principios de integralidad y de escuela unificada, la aproximación teórica propuesta por **Prieto Figueroa, (1951),** expone: "la escuela es una organización cuyos ciclos están relacionados y coordinados en una unidad funcional con el desenvolvimiento del educando y con las necesidades de la nación". Al contrastar esto con el concepto Psicosocial, se concluye que la escuela será hecha para el estudiante y no éste para la escuela, y que la preparación que suministra se encaminara a formar alumnos para vivir en un medio al cual debe servir.

Dentro de la organización escolar los directores y supervisores son los garantes del buen desempeño docente, como también la elaboración y ejecución de practicas y estrategias innovadoras que conduzcan al cumplimiento de las políticas educativas, si estas normativas no son lo suficientemente aportadas por los organismos responsables y si existe debilidad en la manera correcta de difundir la información, se fracasaría en el intento de organizar la gestión educativa.

En este orden de ideas, se permite aclarar que el Estado venezolano es democrático, y debe ser responsable supremo de la orientación general de la Educación de la Republica, por tanto su educación debe estar orientada por principios que orienten este sistema; el maestro debe estar preparado para responder a los objetivos que la Constitución establezca dentro de su normativa educativa, al respecto el Sistema Educativo sostiene el principio, que la escuela no puede ser un organismo aislado dentro de una Nación, si no que su acción debe estar orientada para contribuir y reforzar lo que en sus diversos departamentos realiza el estado, y que la preparación que suministre se encaminara a formar al estudiante para vivir en un medio al cual servir, asentada en el criterio de una educación popular y democrática.

APORTES A LA EDUCACION.

El Sistema Educativo Bolivariano es una política educativa donde el Estado Venezolano ejerce la acción rectora ,dándole respuesta a una necesidad generada por diversos factores, esto en correspondencia al momento histórico de transformación que vive la nuestro país. Este sistema esta orientado hacia la construcción de un modelo de sociedad que propone entre sus normas profundizar el proceso de construcción en colectivo del trabajo organizado, donde se le da prioridad a la participación de todos los miembros de la comunidad, en la toma de decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las actividades educativas en un clima de relaciones horizontales (todas en igual de condiciones) donde la opinión se valoriza, donde se forma para la autonomía, para la participación y la democracia, en todos los subsistemas que son niveles y modalidades del sistema educativo.

A partir de esta forma de organizar los aprendizajes en la gestión escolar es que surgieron los *Consejos Educativos*, establecido en la resolución 058, es importante es destacar, para que este se formen debe existir la participación activa y voluntaria de todos los integrantes de la comunidad que hacen vida en una institución, ya que estaría sujeta al interés que muestres sus integrantes.

En este sentido, sería pertinente resaltar la acción que cumple el docente, primero como parte del colectivo y luego como el eje fundamental por que guía y fomenta la participación de todos sus integrantes, por esto es que la actitud que manifieste bien sea positiva o negativamente va a incidir en la toma de decisiones, donde su motivación a participar va a ser determinante para mejorar la gestión educativa y de aprendizaje, al respecto como la resolución 058 es un proceso educativo con una acción pedagógica y protagónica, establecida dentro de un marco de orientaciones y normas nacionales dictadas el Ministerio del Poder Popular para la Educación , tiene la obligación dentro de sus atribuciones crear los mecanismos necesarios de

información o de orientación en la elaboración un manual de procedimientos y organización en cuanto a metodologías, estrategias de cómo debe darse el proceso, un material didáctico que sea suficientemente claro para dar a conocer los proceso de organización de los Consejo Educativo.

Así mismo, debe asignar profesionales de la educación, como directores y supervisores que son los garantes del cumplimiento de las políticas educativas para que estimulen el buen desempeño docente, en el establecimiento de prácticas y estrategias de reconocimiento publico a las innovaciones educativas que los llevara a experiencias exitosas, como también conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan de trabajo anual, esto con la participación activa de todos los colectivos que hacen vida en la institución. También deben establecerse claramente las actuaciones legales que les permiten a comunidades jurídicamente organizadas cumplir con los objetivos para lo que fueron creadas, donde a sus miembros se les de suficiente valides en sus actuaciones esto en correspondencia a una razón social o denominación, establecida en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

Dentro de este marco de consideraciones es oportuno sugerir al Estado Venezolano dentro de sus políticas educativas, trabajar en la transformación de los procesos enseñanzas y aprendizajes, razón por la cual debe sustentarse en un currículo innovador, articulado y flexible, particularmente administrado por docentes capacitados y motivados, a modo de ver, no basta con tener un buen currículo adaptado a las políticas de la nación , es necesario que el docente sepa como utilizarlo dentro del contexto actual de la realidad en la cual se desarrolla, de allí que la formación del docente, la evaluación constructiva y oportuna del aprendizaje son prioridad para lograr lo que entendemos como signos de una calidad en la educación

Así mismo, se deben diseñar y aplicar políticas educativas que sirvan de base a la educación de calidad, que facilite su desarrollo, se debe asegurar recursos financieros para costear la educación, de allí que el estado debe garantizar los recursos necesarios, garantizar mejores condiciones laborables para los docentes, mejorar sus condiciones económicas, sociales y profesionales, al mismo tiempo hay que afirmar que en una educación con calidad los docentes son los actores principales para asegurar el derecho a la educación de la población, donde su compromiso es la implementación de políticas educativas eficaces y coherentes, como debería ser con la conformación de los Consejos Educativos.

APORTES A LA INVESTIGACION.

La investigación etnográfica constituye la descripción y análisis de un campo social especifico, una escena cultural determinada, su meta principal consiste en captar el punto de vista, el sentido, las motivaciones, intenciones y expectativas que los actores otorgan a sus propias acciones sociales, comprender lo que hacen, dicen, piensan personas con lazos culturales y sociales al entorno que los rodea.

Este forma de investigar esta centrada en revelar y comprender una determinada forma de vida, en captar el mundo que rodea al individuo, buscar el significado de sus acciones, las situaciones que ellos viven y su relación con otras personas como integrante de una comunidad, todo esto se consigue con la participación directa del investigador por que asume un papel activo en sus actividades cotidianas, observando lo que ocurre, pidiendo explicación e interpretación sobre las decisiones, acciones y comportamiento del grupo estudiado.

Partiendo de esto, el aporte que ofreció el Método Etnográfico para llevar a cabo esta investigación en un ambiente educativo, en ese "etnos" de docentes, que esta viviendo y experimentando cambios curriculares con la implementación de nuevas políticas educativas como es la conformación de los Consejos Educativo. Permitió comprender los cambios en la actitud que los docentes manifestaron, reflejados en los hallazgos como producto de sus testimonios, co respecto a esto al manifestar descontento cuando se convocan a reunión y no asisten y si lo hacen es por que se sienten obligados, cuando manifiestan que no poseen la información necesaria que los motive a participar, cuando no acatan los lineamientos por que no existe un manual de procedimientos donde se les oriente los métodos y estrategias de cómo conformarlos, cuando no propician el consenso de todos los participantes o colectivo educativo para formar las mesas de trabajo, también permitió al investigador vivir,

convivir y sentir lo que estaba viviendo el "etnos" por que forma parte de el (grupo de docentes).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Allport Gordon, W (1974) *¿Qué es la Personalidad?* Siglo veinte. Barcelona.

Allport Gordon, W. (1986) *La Personalidad, su Configuración y Desarrollo*. Herber, Barcelona.

Arias, F. (2001). *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación.* 2da ed. Caracas: Episteme.

Arias. F. (1997). *El proyecto de Investigación: guía para su elaboración*. Caracas: Editorial Episteme.

Ballestrini, Miriam. (2002). Como se elabora un proyecto de investigación .Caracas Editorial, Ponapo .sexta Edición.

Bravo, Murillo. (2011). *Miradas sobre la Educación en Iberoamérica. Organización Iberoamericana para la Educación, ciencia y la cultura.(*OEI) – Madrid-España.

Castro, Sáez .B. (2007). *"Análisis Organizacional desde la teoría general de sistema"*. Universidad de la Serena .Chile.

Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid: La muralla.

Elliot, JHON.(1994), "La Investigación –Acción en Educación. Ediciones - Morata 2da. Edición. S.L.

Giménez, J. (2000). *El proceso de Investigación.* Valencia, Vzla: El viaje del pez.

Goetz. J, P y Lecompte, M.D. (1998) Etnografía *y Diseño en investigación Educativa.* Madrid Ediciones Morata. S. A.

González (2006). Tesis Doctoral. "*Modelo Teórico Reflexivo para la Integración Escuela-Comunidad a través de la Participación Ciudadana"* universidad de Carabobo. Vzla.

Chiavenato; I. (2009). *Comportamiento Organizacional. Dinámica del éxito en las Organizaciones.* 2da Edición. Mc Gramhill.

Idalberto, Chiavenato (2009) *El Capital Humano de las Organizaciones*. Novena edición. Mc Grawhill. Interamericana Editores, S .A.

Martínez, B. Sonia (2012) *–"Integración Escuela – Comunidad una nueva cultura Organizacional en el Marco de Sistema educativo Bolivariano"*. Escuela Técnica Nacional "Los Magallanes" Estado Carabobo –Venezuela.

Martínez, M. (1998). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación.* México: Trillas.

www.CERPE.org .ve. Mas allá de la escuela…La sociedad educadora.

Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007). *Currículo Básico Nacional*. Caracas: Autor. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Edición CENAMEC.

Myers, D. (2004). *Exploring Psychology. [*Trad.] New York: Worth Publisher.

Observatorio Educativo de Venezuela. *La Resolución 058 y el derecho a la educación.* Obtenido el 15 de junio de 2013 de *observatorioeducativo.wordpress.com/*

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2012). *Hacia una visión Educativa.* Londres: UNESCO. Disponible en http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/education/

Pallela, S. (2006). *Metodología de la Investigación Cualitativa.* 2da Edición. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Prieto Figueroa, L.(1951).*De una Educación de castas a una Educación de Masas.* La Habana. Cuba.

Prieto Figueroa, L. (1984*).Principios Generales de la Educación o una Educación para el Porvenir.* Caracas: Monte Ávila. Editores.

Prieto Figueroa, L. (1957*).El Humanismo Democrático.* Conferencia dictada en San José, de Costa Rica. Disponible en http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33453/1/educadores_xx_xxi.pdf

Rodríguez, D. y Valldeorola, J. (2007). *Métodos y técnicas de investigación en línea*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. (75-76).

Rusque, A. (2000). *Investigación cualitativa*. México: Mc-Graw Hill Interamericana

Tello, Cesar. (2011). Epistemologías de la Política Educativa y Justicia Social en América Latina. Universidad de la Plata. UNSAM –UNTREF – Argentina.

Torres, G .Jessica.(20014) . *"Actitud del Docente como factor de integración en el colectivo"*. Universidad Santa María. Zulia.

Viloria.(2014). "*Estrategias gerenciales para el fortalecimiento de la calidad." educativa.* .Universidad del Zulia –Municipio Baralt- Edo Zulia.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

GUIÒN DE LA ENTREVISTA

¿Qué significa para ti que se conformen los consejos educativos?

Tienes conocimiento sobre los procedimientos y metodología para su conformación?

¿Crees que el comportamiento que algunos docentes han manifestado con respecto a la conformación de los consejos educativos, se deba a que no poseen el suficiente conocimiento sobre el contenido de la resolución?

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AUTORIZACIÒN DEL INFORMANTE CLAVE

Quien suscribe Licda.: Neyda Alvarado, titular de la cédula de identidad Nº C.I. V- Docente de la UE Austria, autorizo a la ciudadana: Ana Pinto, titular de la cédula de identidad Nº V-.7154160, a presentar de forma escrita la entrevista en la cual he participado como informante durante la recolección de información para la elaboración del trabajo de grado titulado: "**Actitud del profesorado de Educación Media General frente a la conformación de los Consejos Educativos**", a fin de obtener el Grado de MSc. en Investigación Educativa.

En la ciudad de Valencia, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil trece.

Licda. Neyda Alvarado.
C.I:V-

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AUTORIZACIÒN DEL INFORMANTE CLAVE

Quien suscribe, Licdo. Eduardo Aranguren, titular de la cédula de identidad Nº C.I. V-4679760. Docente de la "UE José Austria" , autorizo a la ciudadana: Ana Pinto, titular de la cédula de identidad Nº V-.7154160, a presentar de forma escrita la entrevista en la cual he participado como informante durante la recolección de información para la elaboración del trabajo de grado titulado: **Actitud del profesorado de Educación Media General frente a la conformación de los Consejos Educativos**, a fin de obtener el Grado de MSc. en Investigación Educativa.

En la ciudad de Valencia, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil trece.

Licdo: Eduardo Aranguren
C.I: V-4.679.76

ANEXO 4

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AUTORIZACIÒN DEL INFORMANTE CLAVE

Quien suscribe, Licdo: Edward Carrasco, titular de la cédula de identidad Nº C.I. V-13.228.126. Docente de la "UE José Austria", autorizo a la ciudadana: Ana Pinto, titular de la cédula de identidad Nº V-.7154160, a presentar de forma escrita la entrevista en la cual he participado como informante durante la recolección de información para la elaboración del trabajo de grado titulado: **Actitud del profesorado de Educación Media General frente a la conformación de los Consejos Educativos**, a fin de obtener el Grado de MSc. en Investigación Educativa.

En la ciudad de Valencia, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil trece.

Licdo: Edward Carrasco.
C.I:13.228.126.

Poca participación del colectivo---demostración de desinterés.

Participación del colectivo docentes -- proceso de observación.